



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

(Audiencia pública para la consulta de
la Ley del Sistema de Cuidados,
Alcaldía Coyoacán)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alcaldía Coyoacán

05 de mayo de 2026

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Buenos días, vecinas, vecinos que nos acompañan presencialmente en este foro. Saludamos también a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales y el Canal del Congreso de la Ciudad de México. Damos inicio a esta Audiencia sobre el Sistema de Cuidados en la alcaldía Coyoacán.

Recordar que el predictamen de esta iniciativa de la Ley del Sistema de Cuidados se encuentra en la página del Congreso, en el micrositio que se llama así el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, para que se tenga conocimiento de este predictamen, viene en diversos lenguajes, el predictamen es un documento muy amplio, tan solo la iniciativa son 89 artículos me parece, entonces es algo extenso la exposición de motivos y demás es largo y luego solemos echar lenguaje rebuscado, ininteligible dicen, no sé de dónde heredamos esa práctica, pero en este micrositio viene un documento que se llama lenguaje sencillo, que es un resumen con lenguaje muy accesible a toda la población para que lo conozcan, vienen también los videos en lengua de señas mexicana para que las personas sordas puedan verlo, y tenemos formatos también en sistema braille para que las personas ciegas puedan conocer este extracto, este resumen de lenguaje sencillo.

La idea de estas audiencias es seguir recabando la opinión de ustedes como población, que nos digan cómo quieren que se les apoye en la cuestión de los cuidados aquí en la Ciudad de México.

Este predictamen retoma la iniciativa enviada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y por diversos diputados y grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad, de todas las iniciativas hicimos un solo predictamen que es el que en estos momentos estamos consultando.

Ustedes saben que el Sistema de Cuidados es algo importantísimo para nosotros. ¿Quién de aquí ha cuidado? El compañero, la compañera. ¿Cómo ha cuidado usted, compañero?

EL C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Por la edad.

¿Y usted cómo ha cuidado?

LA C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quién más levantó la mano de que ha cuidado? ¿Cómo ha cuidado?

EL C. .- La comida, desde el desayuno hasta la cena, en este caso era una persona que tenía cáncer y también tenía Parkinson, pararlo para todo, para el baño, para comer, prácticamente era una chamba de 24/7, no hay descanso, no hay nada. Es desgastante, por qué, porque al ver a tu familiar o a la persona a la que estás cuidando, uno como cuidador pierde muchas cosas, pierde el trabajo, por qué, porque en los trabajos no son conscientes, no hay una ley como tal que regule el permiso, que nos den un permiso por estar cuidando a una persona enferma.

Desafortunadamente aquí lo sabemos y conocemos, para poder faltar al trabajo necesita estar enfermo y trabajador, cuando es un familiar, una persona es muy complicado porque viene ese tiempo perdido y el trabajo que tuviera esa persona, no hubo una ley que me respaldara como tal, que dijera mira, no se puede presentar esta persona por qué, porque está cuidando a una persona con cáncer, que ahora es considerada una discapacidad, aparte con Parkinson, se pierden muchas cosas, el contacto con la demás familia, porque igual en estos casos hay familia que se desaparece y figuran no ser familiares. Entonces, es una cosa, es mucha

responsabilidad en la cual también uno se descuida y quién te cuida, quién cuida al cuidador, entonces es complicado.

EL C. PRESIDENTE.- Nos damos cuenta de qué son los cuidados y nos da gusto que dos hombres nos digan que cuidan, porque precisamente algo de la inequidad que vivimos es que los cuidados se han recargado históricamente como civilización, como sociedades modernas se han precargado en la mujer, o sea el número de horas que cuida una mujer y de las que cuida un hombre, incluso de los niños y niñas que cuidan es una disparidad enorme, se le recargado esta responsabilidad a las mujeres.

Precisamente esta ley contiene la obligación de que las empresas deban de dar licencias por algún problema de cuidados, una enfermedad, cualquier cosa que alguien tenga que dejar el trabajo unos días, que no use sus vacaciones dice la diputada Cecy Vadillo en sus intervenciones, porque es lo que hacen, no puedo faltar pues uso 1, 2 o 3 días de vacaciones y en lugar de descansar tengo que atender a mi familiar, pero va a haber esta posibilidad de que las empresas deban de otorgar permisos laborales por una cuestión de cuidado.

Pero hay algo que no se mencionó aquí, es una gran parte de los cuidados y son los trabajos del hogar, siempre doy el ejemplo de cuando tocan los encuestadores del INEGI haciendo los censos socioeconómicos que preguntan, sale la ama de casa y pregunta el encuestador ¿aquí quién trabaja? Pues mi esposo, mi hijo, ¿usted no trabaja? No, yo nada más soy ama de casa, como si se quedaran 24 horas del día ahí esperando a que le llevaran la comida, le levaran la ropa, limpiaran los pisos, hicieran todo el quehacer de la casa. Claro que trabajan, el problema es que nadie les paga y que hay una inequidad incluso en la formación del patrimonio, el hombre sale a trabajar, se puede comprar la casa, el carrito, pues lo ponemos a nombre de nosotros como hombres, sin darnos cuenta que si no tuviéramos una esposa, una pareja que se quedara cuidando y lavando la ropa, haciendo los quehaceres del hogar, cuidando a los niños que se engendran entre dos del matrimonio, no podría salir uno a trabajar. Pagar el lavado de la ropa, pagar el cuidado de los niños, el aseo de la casa se llevaría más de la mitad del ingreso de

un hombre, no podría adquirir el patrimonio si no fuera porque la mujer está aportando su trabajo y que no es reconocido.

También la diputada Cecy Vadillo está proponiendo leyes fuera del Sistema de Cuidados, pero que tienen que ver con eso, si viene un rompimiento el patrimonio es de los dos, aunque el papelito diga que es de uno, que es del hombre que generalmente es el proveedor del gasto.

Entonces todo esto implica la Ley del Sistema de Cuidados, reconocer que el trabajo de los cuidados es un trabajo enorme, se calcula que es un 28 por ciento de la economía que se mueve en la ciudad representa el trabajo de los cuidados, entre trabajo del hogar, cuidar a un niño, a un adulto mayor, a una persona con discapacidad, todo eso representa el 28 por ciento, es decir casi la tercera parte de cada peso que se genera en la ciudad viene de la cuestión de los cuidados. Hay que reconocer eso primero, hay que redistribuirlo, que los hombres también le metamos a ese trabajo, también intervengamos, no ayudamos, tomamos una responsabilidad que hemos eludido durante mucho tiempo.

Cómo más se redistribuye, que no sea algo exclusivamente de la familia, que sea algo público, que si hay una persona que usa silla de ruedas pueda trasladarse, pueda subirse al taxi, al Metrobús, al Metro, ahorita no tienen rampas de acceso los vehículos concesionados o públicos, debemos obligar a la Secretaría de Movilidad a que haga todo esto. Aquí en zonas planas como el centro de Coyoacán sí es factible que en todas las banquetas haya rampas de acceso a sillas de ruedas, sillas para personas ciegas, y va un recurso especializado para eso, entonces es parte de lo que contiene esta iniciativa.

La otra R es reducir el tiempo de trabajo que en cuidado se va, ¿y cómo se reduce? Dando servicios cercanos a ustedes. Las Utopías que cuentan con un comedor comunitario por ejemplo, que con 11 pesos se puede tener una ración de comida y muy sabrosa. El día, no recuerdo que día inauguró Clara la Utopía de Azcapotzalco y todo mundo ahí comiendo muy sabroso, no crean que es algo de mala calidad, es un servicio muy bueno, tiene agua, postre, guisado, arroz y frijoles, ¿por 11 pesos alcanzaría del gasto familiar preparar una ración de comida, con 11 pesos? Con 55

si es de 5 la familia ya comió toda la familia. Eso es reducir el tiempo de labores de cuidado, porque desde una noche antes a poco no les pasa, qué voy a hacer de comer mañana y a ver si no ya subió el jitomate y la tortilla, y desde la noche anterior ya empiezan a trabajar mentalmente en la comida y luego salir a comprar, luego regresar a guisar, luego lavar los trastes, todo eso, se ahorra mucho de ese tiempo yendo a comprar a un comedor comunitario.

De esto va más o menos la Ley del Sistema de Cuidados, obviamente que son muchas cosas que implica, pero nosotros queremos que se conozcan y que nos ayuden a difundirla y que nos digan cómo quieren que les ayudemos a cuidar, a ser cuidados y autocuidar.

Le vamos a ceder la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, quien es nuestra Vicepresidenta de la Comisión de Bienestar, una de las dos Comisiones que vamos a dictaminar esta ley. Adelante.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Gracias, diputado Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos los que aquí están. No saben qué gusta me da ver este auditorio, porque nos ha tocado ya en varias alcaldías que la mayoría somos mujeres, tanto de ese lado como de este lado y esta vez hay una composición más heterogénea, es decir, tanto hombres cuidadores, como las historias que nos compartieron, como de este lado también nosotros compañeros hombres involucrados en de verdad entrarle al tema y hacer esta historia diferente, porque cambiar paradigmas no es fácil, es un reto y lleva, el primer reto es entrarle al tema y hoy le estamos entrando al tema. Pero nosotros hicimos un predictamen, que ya decía el diputado Varela, ustedes pueden conocer en el micrositio del Congreso y pueden darse cuenta de qué va.

Pero no es nada más que lo hagamos de este lado y en el papel, el venir a escucharlos es saber la realidad que en el territorio viven todos y cada uno de ustedes.

¿Por qué mencionaba la heterogeneidad de la composición de este auditorio? Porque estadísticamente lo que nos arrojó la preconsulta es que el 75 por ciento de

quienes cuidan usualmente somos mujeres y pareciera de pronto que lo que se ha comunicado es que esta ley es para las mujeres, pues sí, cuando vemos la estadística va principalmente dirigida a nosotras porque somos las que más asumimos las tareas del cuidado; pero no podemos dejar de lado que hay ese 25 por ciento y estoy segura que ahora seguirá equilibrando cada día más, no solo con la ley, sino con la conciencia que se tome al respecto de este tema, y habrá cada vez más hombres involucrados en las tareas del cuidado.

El cuidado no solamente es cuando alguien está enfermo, cuando alguien tiene una discapacidad, cuando cuidamos a adultos mayores, eso ya lleva por sí mismo un doble reto, pero cuidados es lo que hacemos todos los días, tareas incluso de autocuidado cuando nos atendemos a nosotros mismos, desde el cocinar, lavar la ropa, ver la casa que esté recogida, a qué escuela vamos a llevar a los niños, tienen zapatos, los uniformes y un chorro de tareas que incluso llevan un desgaste mental y que usualmente somos nosotras quienes los asumimos.

Por eso la importancia de esta redistribución, y no es de distribución entre hombres y mujeres, es una redistribución donde también el Estado toma un papel para poder sumarse y poner un piso más parejo para que haya posibilidades de desarrollo, pero sobre todo para las personas más vulnerables quienes por tareas de cuidado no les permite tener un trabajo, no les permite tener un desarrollo académico, profesional, personal y entonces ahí el Estado le entra, pero también necesitamos que le entre la iniciativa privada y también necesitamos que le entren las organizaciones de la sociedad civil como hasta ahorita ha sucedido que vienen llenando algunos vacíos importantes, que de pronto el Estado no alcanza a abarcar, pero de eso se trata la redistribución.

Es un tema en donde hemos convergido todos los grupos parlamentarios, en mi caso el grupo parlamentario de Acción Nacional, le hemos entrado al tema con una visión que ya hemos venido trabajando desde hace tiempo. Nosotros reconocemos que por ejemplo las Utopías, las Casas de las 3R, que apenas se acaba de inaugurar una aquí en esta alcaldía, las 3R y eso es y decían ya en otra mesa es importante socializarlo porque no fue un nombre que se les ocurriera, es con el asunto de

concientizar, y las 3R, ya lo dijo el diputado Varela: reconocer, reducir y redistribuir. De ahí es importante que sepamos de qué van las Casas de las 3R y eso es lo que buscan.

Utopías, Casas de las 3R, Pilares, en algunas alcaldías Centros Sociales, Centros Comunitarios, son una base muy importante, pero no lo es todo. Por ejemplo una parte importante son los Centros de Cuidado Infantil, cuando una mujer tiene un espacio seguro para dejar a sus hijos y puede salir a trabajar para aportar también al ingreso familiar les cambia la vida, hay mujeres que viven en hogares con violencia y el tener un lugar seguro donde dejar a los hijos mientras que ellas salen a trabajar les permite tener autonomía y salir de sus círculos de violencia, de esto va el Sistema de Cuidados.

Estos foros para nosotros son muy importantes porque más allá de lo que diga el predictamen, que ustedes pueden conocer en el micrositio, o lo que nosotros plantemos de este lado, lo importante es escucharlos a ustedes porque ustedes son los que viven todos los días estas realidades, son los que lo necesitan, son los que lo brindan y son quienes enfrentan el reto del cuidado.

Sabemos que la propuesta que es la consulta parte de una iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno y conjunta también, varios planteamientos de las distintas iniciativas de los diferentes grupos parlamentarios.

También ya en otras etapas previas, insisto preconsulta y también las mesas deliberativas con grupos vulnerables, como fue con personas con discapacidad, personas mayores, personas cuidadoras, personas en situación de calle, personas o asociaciones de la sociedad civil que se involucran con niñas, niños y adolescentes, ya nos han planteado varias observaciones, críticas, pero sobre todo y lo más valioso propuestas que han enriquecido esta discusión.

También se han hecho propuestas desde otros espacios por otros grupos. Por eso este espacio hoy con ustedes es clave, porque no se trata de cumplir un requisito, se trata de escuchar, escuchar lo que funciona, lo que no funciona, lo que hace falta para que este sistema realmente responda a la realidad que ustedes viven todos los días. Tampoco se trata de venir a convalidar una propuesta, se trata de contrastarla

con lo que se vive en el territorio, saber si es congruente, si es viable, si realmente puede mejorar sus vidas. Por eso bienvenido el debate, bienvenidas las opiniones distintas y bienvenidas todas las propuestas que nos permitan a nosotros desde el Congreso de la Ciudad construir la mejor Ley del Sistema de Cuidados que esta ciudad necesita.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Lizzette Salgado.

No presenté a las compañeras y compañeros diputados que nos acompañan, una disculpa, ya habló la diputada Lizzette Salgado, está con nosotros el compañero Paulo Emilio García de aquí de Coyoacán, está con nosotros también el compañero Gerardo Villanueva también anfitrión de esta alcaldía, y la compañera diputada Cecilia Vadillo quien es Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, que será una de las dos Comisiones que dictaminemos. Yo soy Víctor Varela, Presidente de la Comisión de Bienestar.

Vamos a cederle la palabra al diputado Gerardo Villanueva, para que nos envíe un mensaje y sus propuestas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputado Víctor Varela.

Es este ejercicio importante porque está retomando un derecho que, como aquí ya se ha expuesto, es necesario convertirlo en ley.

Saludo a la gente que nos ve a través de los medios digitales, del Canal del Congreso, por ahí vi a mis amigos del Canal del Congreso, siempre están con nosotros acompañando estos procesos.

La exposición de motivos que se nos envía habla de construir este modelo de política pública y convertirlo en ley, incluirlo en un marco jurídico integral para reconocer, garantizar, organizar el derecho al cuidado en la Ciudad de México. Ya aquí se han puesto algunos ejemplos prácticos, creo que todos hemos cuidado a un enfermo, creo que muchos, muchas han cuidado a un bebé, todos hemos visto la

situación que enfrentan las cuidadoras y los cuidadores de alguna persona con algún tipo de discapacidad.

En México tenemos una terrible pandemia de diabetes, que además genera una discapacidad en algún momento, en algún tramo de esa enfermedad crónica, amputaciones, ceguera, personas que se hacen diálisis o hemodiálisis y que va requiriendo con el paso del tiempo y del agravamiento de esa o de otras enfermedades de cuidados.

No se diga del cáncer, terrible enfermedad que también ha crecido mucho en este país, bueno cómo no, si los neoliberales nos vendieron leche de Conasupo contaminada, eran desalmados, de pronto nos concentramos en gran matones, autoritarios y sumamente corruptos, pero también eran desalmados, porque le vendieron al pueblo más pobre, particularmente a su niñez, leche contaminada. Entonces, bueno de pronto nos enteramos de escándalos de contaminación de ríos por parte del Grupo México, un grupo económicamente poderoso que genera este tipo de enfermedades.

Lo comento nada más como para ilustrar dónde estamos parados y la necesidad de que la gente que nos cuida y que un estado vende por esa gente que nos cuida, que el Estado asuma su responsabilidad y lo que han repetido infinidad de veces nuestra Jefa de Gobierno, que es reconocer y sobre todo redistribuir en el seno de la familia, que implica todo un cambio educativo y cultural, que afortunadamente ya estamos viviendo.

Yo en ese sentido quisiera ser muy optimista porque lo vemos en Coyoacán, cada vez hay más personas hombres que deciden incorporarse a los trabajos de cuidado, que hacen la comida, van por el niño, ahora que es tiempo de mujeres, hay luego más oportunidades laborales para las mujeres que para los hombres y entonces se va dando ese elemento, pero todavía falta mucho por compensar los miles de años de presión y de patriarcado que han padecido las mujeres, eso tampoco abusaría en colocar una falsa igualdad que todavía no se instala en nuestra sociedad. Desde luego como diputados vamos a respaldar todos estos esfuerzos.

¿Qué me preocupa? Lo digo de cara a mis compañeros diputados, diputadas y espero que nos escuche también nuestro gobierno, me preocupa que en la agenda un tema tan profundo como este se vaya a quedar en una ley y en a lo mucho 300 Utopías. En una ciudad que tiene más de 9 millones de habitantes y donde tenemos una población flotante que a veces supera los 15 millones, en una zona conurbada de 20 millones de habitantes, con una problemática sumamente compleja.

La izquierda es enemiga de la simulación, la izquierda debe ser enemiga de las leyes que se quedan en textos muy bien hechos, con muy buenas intenciones, pero que si no se aplican a cabalidad, no nada más generan frustración, sino que no logran el efecto de transformación que queremos los integrantes de nuestro movimiento, porque el gobierno no llegó a administrar, el gobierno llegó a transformar, y en el Congreso no estamos nada más para hacer leyes, sino para que sea una herramienta, cada marco jurídico que nosotros decidamos para transformar las condiciones de vida de las personas, si no, no tiene sentido.

Vamos a estar muy cuidadosos de que en verdad de empate la aspiración y las necesidades de las y los cuidadores con el texto legal y cuál va a ser su aplicación, qué presupuesto va a tener, cuánto nos va a durar cada experimento que vayamos impulsando, cuántos comedores necesitamos. Y algo muy importante que hemos debatido en Coyoacán, dónde van a vivir las cuidadoras y los cuidadores.

Es decir, no es menor lo que les estoy planteando, es qué bueno que se sigan produciendo derechos, el decir es una forma de tener un propósito, pero necesitamos actualizar, concretar, hacer realidad los derechos fundamentales más básicos como es el derecho al techo, dónde va a vivir el enfermo, el discapacitado, el bebé, el adulto mayor, la mujer sobreexplotada, discriminada, mal pagada. O sea, tenemos que empezar atacando primero el derecho al techo, porque sin vivienda la gente, las personas se mantienen en una línea de pobreza, eso lo dicen los científicos sociales, no lo digo yo, al ser la pobreza multidimensional, imagínense la beca del niño, antes Mi beca para empezar, ahora será la Rita Cetina, o la pensión universal que utilizan nuestros vecinos en los Pedregales de Coyoacán para pagar la renta.

El gobierno tiene la información desde hace años y se ha actualizado y los números no se alteren, tenemos un déficit de vivienda de casi 1 millón de viviendas, y el acceso a los créditos siguen siendo completamente insuficientes.

Entonces si la pobreza es multidimensional pues además de ser discriminada, mal pagada, sufrir el abandono de los compañeros, tenemos esta realidad que se tiene que abordar también en este complejo marco que se nos está planteando que es muy importante, que la Jefa de Gobierno se lo está tomando muy en serio, pero en Coyoacán queremos llamar la atención de que se tiene que abordar también el tema de dónde, cómo y cuándo se va a resolver la crisis de vivienda, porque no es consuelo para nosotros que haya una crisis mundial, eso ya lo sabemos, también hay una crisis mundial de cuidados y también hay una crisis mundial de discriminación a la mujer.

Pero yo quiero aprovechar este foro para poner eso sobre la mesa, llamar la atención de mis queridos compañeros para que esta ley no sea una expresión más de simulación y no sea para la foto y que no ocurra lo que ha ocurrido en nuestros barrios, unidades habitacionales y colonias, que te remodelan un deportivo, queda hermosísimo, Huayamilpas por poner un ejemplo hace algunos años, pero la gente se tiene que mudar primero a Iztapalapa y después al Estado de México porque no le alcanza para tener esa cercanía con esa infraestructura que nuestros proyectos han estado infiltrando. El caso de El Copete que todavía se mantiene vergonzosamente desde hace 30 años como de alta marginalidad, pues recuperar un área, hacer urbanismo democrático, pero la gente que no tiene ni siquiera capacidad de pagar una renta acaba migrando a la zona de reserva territorial de Tlalpan donde el día de mañana va a ser desalojado porque no se puede habitar ahí y acaban en otra entidad federativa en el mejor de los casos.

Yo quisiera poner esto a consideración, Víctor es muy buen amigo, el diputado Víctor, los integrantes de la Comisión y creo que debe de considerarse con absoluta seriedad lo que yo estoy planteando para abordar con seriedad los contenidos de la Ley del Sistema de Cuidados.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gerardo.

Vamos a darle la palabra al diputado Paulo Emilio García. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.- Gracias, camarada Víctor Varela.

Gracias a todas y todos que se dan el tiempo de estar conversando sobre este importante tema, un martes. A la diputada Cecy y al compañero colega y vecino Gerardo, a Liz, bienvenidas, bienvenidos a Coyoacán.

Efectivamente este es un tema central, y es un tema central hoy, pero que parte de lo importante de la discusión sobre cuidados es que ha sido un tema que después de años de que fundamentalmente hay que reconocer el movimiento feminista por quien empujó porque se hable de esto, porque se visibilice esto, hoy por primera vez estamos hablando de materializar este planteamiento político en las instituciones y en las leyes, vamos a votar en las próximas horas una reforma constitucional sobre este tema, que va a convertir a nuestra ciudad en la primera ciudad de América Latina en reconocer el derecho al cuidado, el derecho a cuidar y el derecho a ser cuidado.

Esto no es menor, pues todas y todos los presentes aquí algún trabajo de cuidado hubo detrás, ya sea autocuidado o cuidado por parte de otra persona, todos tenemos ropa puesta, planchada en la mayoría de los casos, limpia, desayunamos probablemente antes de venir, entonces ese motor silencioso de la sociedad es lo que a lo largo de los años hubo una serie de compañeras fundamentalmente que fueron quienes visibilizaron la importancia de que se reconozcan para que la sociedad funcione, camine.

Yo no quiero extenderme mucho, porque lo importante es que ustedes puedan conocer cuál es la propuesta de reforma que envía nuestra Jefa de Gobierno, qué es lo que estamos planteando, pero sí decir que el enfoque y lo que ha planteado ella desde un principio es cómo redistribuimos los cuidados, que no sean de entrada siempre las mujeres quienes lleven a cabo esta clase de tareas, y también hay diferentes visiones, hay también quien dice que se encargue el mercado de los cuidados, pero imagínense si se encarga el mercado, quién es finalmente quienes

terminan otra vez haciendo las tareas de cuidado, quiénes son las trabajadoras, en su mayoría lo digo en femenino porque así lo es del hogar, pues son las mujeres más sencillas, son las mujeres más humildes de la sociedad, entonces que lo haga el mercado solo reproduce, profundiza las desigualdades en nuestra sociedad.

Entonces, el Sistema de Cuidados busca a ver si se necesita esta tarea tan fundamental para que la sociedad funcione, pues quién se va a ser cargo de esto, solo las mujeres, solo el mercado, a ver por qué no le entramos sector público, por qué no vemos cómo también se involucran y responsabilizan los privados y cómo dentro de las mismas familias se redistribuyen las tareas para que no sea un solo género quien siempre las lleve a cabo.

Esas son de manera muy preliminar algunos de los temas como para poner contexto, porque yo sé que a veces es algo que ha faltado terminar de socializar. Ha hecho un gran trabajo, eso sí aprovecho para reconocer la conducción de la diputada Cecy Vadillo, del diputado Varela, ha acompañado la diputada Liz también buena parte de estos foros y que sirva para cristalizar esta discusión que tiene muchos años planteándose y que hoy es un gran momento para que se ponga al centro.

Entonces, desde el grupo parlamentario, desde Coyoacán, desde luego acompañamos esta apuesta, es el momento para profundizar esta serie de acciones.

Yo solo cierro diciendo que no estaríamos aquí también, hay que reconocer si este tema no hubiera llegado a la máxima relevancia política que una persona que lo ha militado, de una persona que lo ha empujado dentro y fuera de los canales políticos que es la Jefa de Gobierno Clara Brugada, es un tema que ella desde campaña estuvo poniendo al centro y gracias a la confianza que le dio la gente, hoy llega al Congreso una propuesta de reforma constitucional, una propuesta de reforma de ley, una propuesta de emisión de una nueva ley que estaremos discutiendo en los próximos días.

Entonces sin más, porque lo importante es que conozcan la propuesta, seguimos con el orden del día y gracias por acompañarnos a todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Paulo.

Le vamos a ceder la palabra a la diputada Cecy Vadillo, quien de forma muy breve pero muy informada, muy didáctica nos comparte el resumen de este predictamen. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Hola, buenas tardes, cómo están. Cómo están, cómo les va.

Primero que nada agradecerles a los diputados de Coyoacán extraordinarios, al diputado Gerardo, al diputado Paulo por recibirnos en su casa, por invitarlos, invitarlas a escuchar esta iniciativa, que podamos platicar con ustedes en este proceso de consulta, que ha sido la construcción de una ley pero desde las alcaldías, una ley con las organizaciones, una ley que se ha ido construyendo con las necesidades de las personas que habitan en esta ciudad y con un tema que es importantísimo y que yo estoy segura que esta ley a transformar por completo la vida de quienes habitamos esta ciudad, porque absolutamente todas y todos recibimos y damos cuidados, sobre todo recibimos cuidados todos los días.

Entonces antes de empezar yo quisiera hacerles una pregunta, quisiera que alzara la mano quien haya escuchado hablar de la Ley de Cuidados o del Sistema de Cuidados, o alguien que sepa qué son los cuidados, no tienen que hablar, nada más alzar la mano quien sabe qué son los cuidados o la Ley de Cuidados.

Aquí hay varios, pero normalmente es un tema que no sabemos mucho, o sea es un tema que a pesar de que todos los días hacemos y damos cuidados, casi no lo reconocemos como una acción, un trabajo, como algo que sea un derecho, es algo que damos por sentado. Por ejemplo, para estar aquí el día de hoy, como decía el diputado Paulo, alguien tuvo que lavar la ropa, alguien tuvo que plancharla, alguien tuvo que hacer de desayunar, alguien tuvo que llevar a los hijos a la escuela, alguien tuvo que hacerles el lunch, al rato alguien tiene que ir al mercado, al rato alguien tiene que hacer la comida, lavar los platos, barrer, trapear, tender la cama. Hay muchas compañeras que asienten porque son tareas que hacemos todos los días y no solo son las tareas, hoy estamos en una hora que como me decían las 12, saber es la carga mental, porque ahorita estamos y yo estoy segura de que también

muchas y muchos están como estamos interesante, pero a qué hora voy a pasar por mi hijo, quién va a pasar o ya le pedí a alguien, hoy porque vine a la plática no alcancé a ir al super o al mercado o al tianguis, estamos pensando en eso, porque también son cargas mentales.

Entonces, lo primero que tenemos que hacer al hablar de esta ley es reconocer que esos cuidados son un trabajo y que tienen un valor económico, porque si nosotros, como decía Paulo, lo llevamos al mercado, si nosotros queremos por ejemplo ir a la fondita, hoy que venimos al foro y no nos dio tiempo de cocinar y vamos a la fondita, pues ese trabajo que nosotras hacemos estamos pagando porque alguien más lo haga. Si nosotros contratamos a una persona que trabaje en nuestra casa limpiando, estamos pagando por ese trabajo; si nosotras llevamos la ropa a la lavandería estamos pagando por el trabajo de cuidados.

Entonces ese es un trabajo que nosotras, en su mayoría mujeres, hacemos si ninguna remuneración, pero que en realidad tiene un valor económico si nosotros lo trasladáramos al mercado.

Entonces lo primero que tenemos que reconocer es que en primera somos las mujeres, porque las mujeres cuidamos en el 90 por ciento de los casos, somos quienes cuidamos, y también el 90 por ciento de los casos lo hacemos sin ningún pago, porque nos han dicho que así tiene que ser desde chiquitas. Están los datos, o sea estas no son cosas que yo me invento o que yo supongo, están los datos. Una niña menor de 10 años cuida 4 horas y un niño menor de 10 años cuida 3 horas, y ustedes me van a decir bueno es una hora, no importa tanto, pero no, es que desde niñas, desde chiquitas nos dicen que a nosotras nos toca cuidar, que es nuestra responsabilidad simplemente por el hecho de ser mujer.

Entonces, por ejemplo yo vengo de una familia donde no tengo primas, no tengo hermanas, todos son hombres, yo ya sabía que en las comidas familiares a mí me tocaba quedarme con mi mamá y con mi abuelita a alzar los platos, alzar la comida y que mis primos se iban a jugar y ya después que yo terminara de ayudar me podía ir con mis primos. Pero desde niñas nos empiezan a decir que a las mujeres nos toca dar eso, sin ninguna remuneración y también sin ningún descanso, porque el

trabajo de cuidados no tiene descanso, ustedes no me van a dejar mentir, fines de semana no hay descanso, vacaciones no hay descanso, en Navidad, siempre pongo ese ejemplo, quién hace la cena, desde un día antes ahí estamos las mujeres haciendo la cena, ya todo el mundo se va a los regalos, todo mundo se va a la pachanga, nosotras hasta que acabamos de alzar la cocina, de lavar las ollas, ya nos toca irnos a celebrar y al día siguiente, el 25, nosotras hacemos el recalentado y esperamos a todos, nos despertamos primero que todos en la casa a cuidar y somos las últimas en irnos a dormir.

Entonces lo primero que tenemos que hacer en esta ley, lo primero que hace esta ley es reconocer ese trabajo de cuidados, visibilizarlo, reconocer que no hay responsabilidad intrínseca de las mujeres y reconocer que tiene un valor económico.

Ese trabajo representa el 30 por ciento de la economía de la ciudad. Imaginen que ustedes, un tercio de la economía de la ciudad está sostenida por el trabajo de mujeres que no reciben una remuneración económica, que no reciben un salario a cambio de ese trabajo.

Entonces, ustedes me van a decir bueno, está muy padre, bueno me falta un dato muy importante, porque esto tiene una consecuencia en la economía, en nuestro país se han cerrado casi todas las brechas entre hombres y mujeres, hoy hay más mujeres que hombres graduándose en la universidad, hoy hay más mujeres que hombres participando en política, por primera vez en la historia tenemos gobernadoras, senadoras, Presidenta, Jefa de Gobierno, pero hay una brecha que a ver si alguien aquí sabe cuál es, hay una brecha que no se ha cerrado nada, que no ha cambiado nada en 50 años entre hombres y mujeres, a alguien se le ocurre cuál puede ser, una diferencia a ver. La brecha económica, la brecha salarial.

Resulta que las mujeres participamos 46 por ciento en la economía, mientras que los hombres participan 75 por ciento, en nuestro país la mitad de las mujeres gana un salario mínimo o menos, mientras que para los hombres eso es un tercio, y hay una razón muy simple, nosotras decidimos nuestro futuro profesional con base en los cuidados, nosotras decidimos sobre nuestra carrera, sobre lo que vamos a trabajar desde chiquitas también nos dicen uy, vas a estudiar eso, así no te vas a

poder casar, si quieres tener hijos mejor no vayas a estudiar eso porque no te va a dar tiempo, o ya tienes un trabajo que te gusta mucho, ya conseguiste un trabajo que te gusta mucho, pues se enferma tu mamá o se enferma tu papá y eres la única hija o la única hermana o la única sobrina y pues ni modo tienes que renunciar, cambiar aunque sea un trabajo de medio tiempo, un trabajo en el que puedas trabajar en el hogar porque tienes que cuidar, tienes hijos y es lo mismo. Entonces, nosotras decidimos nuestro futuro profesional con base en los cuidados, en muchas ocasiones.

Entonces lo que queremos hacer con esta ley y ahora sí viene lo que vamos a hacer, es redistribuir esas cargas, primero sí entre hombres y mujeres, porque tiene que haber más igualdad, pero no solamente entre hombres y mujeres, el gobierno tiene que entrar a asumir parte de esas cargas y cómo, seguro ya hablaron aquí de las Utopías, ¿alguien aquí conoce las Utopías? Ya muchos conocen las Utopías, no voy a explayarme tanto, tiene lavadoras públicas, comedores comunitarios, espacios para adultos mayores, para infancias, maternal, guardería, spa, porque nunca descansamos, de manera que alguien puede ir y puede ir al comedor comunitario, y si va al comedor comunitario y lleva al adulto mayor o a la infancia que cuida, entonces ya se ahorró 3 o 4 horas, porque ya no tiene que ir al mercado, ya no tiene que cocinar, ya no tiene que lavar los platos, ya se ahorró 3 horas y si lleva ahí a la persona que tiene que cuidar pues se ahorra un rato más. Y se me olvidó decirles que también tiene un espacio para personas con discapacidad, rehabilitación, albercas de rehabilitación, que normalmente son muy caras, son espacios muy grandes. Pero también tenemos las Casas de las 3R, que son como Utopías más chiquitas, de hecho acaban de abrir una por acá que solamente tiene la parte de los cuidados, solamente tiene, es un centro de cuidado, no tiene toda la gran infraestructura de actividades y cuestiones que tienen las Utopías.

Pero no solamente son las Utopías y son las Casas de las 3R, es que todo el gobierno de la ciudad, hablaban de vivienda, hablaban de movilidad, todo el Gobierno de la Ciudad se enfoque en ayudarnos con los cuidados, un ejemplo muy claro es el tema del transporte, aquí tampoco me van a dejar mentir lo difícil que es que llevemos a nuestros papás, a nuestros abuelos a una cita médica en el

transporte público, no se puede, es prácticamente imposible, hay que pedir un favor, hay que pedir un taxi, hay que ver cómo le hacemos porque llevarlos en el Metro a una persona enferma es muy complicado. Que una persona que tiene una discapacidad motriz, es decir que se mueve en silla de ruedas pueda moverse en el transporte público, en el Metro de manera autónoma, o sea, es decir solos y solas, es imposible, no se puede. Entonces hablamos de construir infraestructura del transporte público para que las personas puedan moverse en el transporte público con un enfoque de cuidado.

Llevar una carriola en el Metro Pantitlán a las 7 y media de la mañana, bueno pues un chiste, no se puede. Esto no es enfoque de cuidados, porque entonces las personas cuidadoras tienen que invertir más tiempo, más dinero, más recursos y las personas que necesitan cuidados no se pueden mover libremente.

Ahorita una persona que está en silla de ruedas no puede ir al mercado a hacer las compras sola, porque la mayoría de los mercados no tiene rampas para personas con discapacidad, no puede moverse en la mayoría de las banquetas porque no caben, la mayoría de las banquetas las rampas no sirven o son muy chiquitas. Entonces también el Sistema de Cuidados es todo esto, son obras, es planeación, es transporte, es que toda la ciudad es un programa social para las personas cuidadoras, para las madres de hijos de 0 a 3 años, para los adultos mayores, que eso ya está con Andrés Manuel. Entonces, es todo un sistema de diferentes instancias para el enfoque de los cuidados.

Yo nada más cierro, bueno hay otra parte muy importante, ya reconocimos, ya redistribuimos entre el gobierno, la familia y falta el sector privado también ellos tienen que participar, porque las empresas también tiene una corresponsabilidad de cuidados y no solo es infraestructura, no solo son guarderías o lactarios, es una cosa muy interesante que planteamos en la ley que se llama las licencias del cuidado, porque lo ideal sería la licencia de paternidad, pero esa es otra discusión, a nosotros no nos toca, pero la licencia de cuidado qué es, pues que todas y todos hemos sufrido la angustia cuando llevamos a nuestros hijos a la escuela o cuando se enferma nuestra mamá, nuestro papá, llevamos al hijo a la escuela y nos dicen

sabes qué, no entra, tiene fiebre y regrésatelo a la casa y dices ahora qué hago, si faltó me van a descontar el día o me pueden correr, me lo llevo al trabajo, pero hay trabajos en los que no te lo puedes llevar, el otro día fuimos con las mujeres bomberas y cómo se van a llevar al hijo con las bomberas, entonces ahí vas y te descuentan el día.

Entonces en la ley se plantea que tiene que hacer un acuerdo con el sector privado para que te den los días, unos días para poder cuidar, no me refiero a que te dediques a eso, pero es un día que oye, mi mamá en el hospital y me toca cuidarla, bueno pues tienes ese permiso y no te lo pueden descontar, es una obligación de la empresa, porque qué hacemos, pedimos vacaciones y vuelve a ser lo mismo, gastamos nuestro tiempo de descanso cuidando, entonces planteamos las licencias del cuidado.

Ya por último, ya reconocimos, ya redistribuimos, el objetivo final es reducir el tiempo que dedicamos las mujeres a cuidar y aquí sí digo las mujeres porque repito, yo sé que hay hombres que cuidan, pero en su mayoría las mujeres somos quienes dedicamos el tiempo a cuidar. Y van a decir, aquí el diputado Gerardo decía algo muy importante, con qué dinero lo vamos a hacer, es importante que no sea una ley que se quede en el papel, tenemos que dedicarle tiempo y dinero.

Entonces aquí tenemos un candado muy importante en la ley, lo que dice esta iniciativa que estamos proponiendo es que cada año se tiene que gastar más dinero que el año anterior en el Sistema de Cuidados y este dinero se mide por diferente Secretarías, o sea lo que se invierte en cada Secretaría en cuidados se va midiendo en un anexo, así se llama y se va invirtiendo cada año más, no se puede invertir menos que el año anterior y esto es muy novedoso porque normalmente en las series mexicanas solo dicen se tiene que gastar 3 por ciento a educación, pero no tiene que aumentar, y aquí sí tiene que aumentar.

Y el objetivo final de la Jefa de Gobierno para este sexenio es que se destinen 12 mil millones de pesos al Sistema de Cuidados y esto es transporte, esto es obras, esto es vivienda, esto es todo lo que implique Sistema de Cuidados. Si hacemos viviendas, como decía el diputado Gerardo, viviendas especiales como un programa

de vivienda para las personas cuidadoras pues es contrario, si hacemos transporte entraría en el tema, y al final quien venga después de la Jefa, por ley, de la Jefa Clara, pues tendría la obligación de gastar más de 12 mil millones de pesos.

Eso es lo que estamos trabajando, es una iniciativa que tiene muchas especificaciones, en un foro anterior me decían ya está hecha, sí ya está hecha, la pueden consultar en el QR, en una hojita que les dieron la pueden escanear, en una página que se llama sistemadecuidados.congreso.gob, ahorita la proyectan al final, ahí pueden consultarla, tiene muchas cuestiones que ya no voy ahondar porque ya no me quiero alargar más y en las preguntas podemos profundizar, viene capacitación, viene enfoque territorial, vienen muchas cuestiones que ustedes ahorita podemos platicar y podemos profundizar, pero ese es el objetivo principal y les pido que nos puedan ayudar a difundir esta iniciativa, que de verdad nos cruza a todas y todos, porque yo creo que no hay nadie aquí que no nos pueda contar una historia de cuidados, que no pueda contarnos como el cuidar a alguien o a recibir cuidados transformó su vida.

Así que muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Ceci Vadillo.

Vamos al segmento de la consulta. Van a ser tres preguntas cerradas les llamamos, que únicamente sí o no, se les preguntaría estás de acuerdo con tal o cual cosa, si estás de acuerdo alzas la mano, igual si no estás de acuerdo también le damos turno para que voten. Son tres preguntas de este tipo y luego son tres preguntas abiertas les llamamos, que se plantean las preguntas abiertas y una vez que se hayan hecho estas tres preguntas pueden pasar como auditorio, como personas que nos acompañan a responder las preguntas o comentar lo que ustedes deseen hacer, no es obligado contestar las preguntas, queremos que nos digan ustedes sus experiencias, sus propuestas, aunque no se atiendan las preguntas que se están haciendo, son una propuesta de guía, pero no obligadas.

Vamos a cederle a nuestra compañera Cecilia Vadillo la conducción de esta etapa de la consulta. Adelante.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Muchas gracias, diputado.

Vamos a hacer tres preguntas y nada más les pido que quien esté a favor alce la mano y quien esté en contra alce la mano.

¿Consideran que la implementación de un Sistema de Cuidados les ayudaría en su vida diaria?

Quien piense que sí le ayudaría alce la mano.

Quien piense que no le ayudaría.

¿Consideras que tus necesidades son visibilizadas y atendidas en esta ley?

Quien sí piense que estarían visibilizadas, que están visibilizadas sus necesidades en la ley.

Quien piense que no están visibilizadas sus necesidades en la ley.

¿Están de acuerdo con el proyecto de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México que les presentamos?

Quien esté de acuerdo con el proyecto de ley.

Quien no esté de acuerdo con el proyecto de ley.

Muy bien.

Ahora vamos a hacer unas preguntas abiertas, para que puedan participar y contarnos ya sea de estas preguntas o lo que ustedes quieran, dudas, comentarios, experiencias del cuidado.

La primera pregunta es: ¿Si tú cuidas consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

La segunda pregunta es: ¿Si a ti te cuidan consideras que esta ley incorpora tus necesidades y derechos?

La tercera: ¿Qué opinas de las Utopías, las Casas de las 3R y a propuesta de cuidados que te presentamos?

Esas son las preguntas, no sé si alguien quiera participar, contestar, preguntar.

EL C. PRESIDENTE.- Les pedimos que quienes participen pasen de este lado para que se pueda transmitir la imagen en las plataformas del Congreso.

LA C. .- Yo, solo es algo super puntual que no estoy muy segura como en qué, o sea quién se hace esa alianza, desde el Congreso, les quiero explicar, el día de ayer entré al baño, que por ejemplo en el baño de mujeres solo está los cambiadores para los bebés, para cambiar el pañal a los bebés. Entonces las veces que yo recuerdo de pequeña entrar con mi papá al baño de hombres nunca había cambiadores para bebés en el baño de hombres, pues en esos casos mi papá iba conmigo y mi hermana y era muy complicado que cambiar a mi hermana porque es más pequeña en el baño de hombres e incluso imposible. No sé en este caso es como algo muy puntual, pero tal vez que sí aportaría al día a día de las madres y padres cuidadores, en ese sentido como con quién se tiene que hablar este tipo de cosas, si con las empresas privadas, porque no solo están en los baños públicos, sino también en los baños privados, entonces pues es eso y si está considerado este tipo de infraestructura, que por más pequeña que parezca y mínima, pues sí ayuda muchísimo a redistribuir los cuidados entre el género de todas y todos.

LA C. .- Buenas tardes. El concepto Sistema de Cuidados es muy alentador, o sea cualquiera diría yo estoy de acuerdo, lo que pasa es que no la conocemos, o sea desafortunadamente como ciudadanos a veces nos alejamos un poco de la técnica legislativa y todo, pero no sabemos cómo está la ley. Algunos diputados mencionaron que los cuidadores dónde van a vivir, o sea de dónde vamos a sacar cuidadores para luego alojarlos, o sea, me imagino, la ley no es para los cuidadores, creo, es para las personas que necesitan cuidado. O sea, aquí es el bien protegido de esta ley, las personas que van a cuidar y nos cansamos o aquellas personas que necesitan que las visiten.

Porque si pensamos en el universo que requiere cuidados, pensemos simplemente en las guarderías, en los trabajadores que se accidentan, en los adultos mayores, los que nos enfermamos, nos caemos, los que están en soledad, las infancias que están en la calle, que están absorbiendo todas las malas costumbres y las malas publicidades en las redes sociales y de ahí no adoptamos a nadie, o sea, el Sistema de Cuidados como concepto es el objetivo de un buen gobierno en cualquier parte

del mundo, construir, educar y hacer que crezcan buenas personas, buenos ciudadanos, productivos y todo.

Entonces, eso se llegó a tener en México en los años 70, ese concepto del bienestar porque yo soy producto de esa época en donde había sindicatos, habría contratos colectivos, se peleaba por mejoras, ahí teníamos permisos para cuidar a nuestra familia, con medida, pero los teníamos, o sea, la ley protegía el hecho de que los trabajadores lucháramos por nuestros derechos, ahora no, ahora no se permiten casi las huelgas, los sindicatos aplastan más al trabajador que antes, hay muchos trabajadores precarios, tercerizados.

¿Quién va a destinar tiempo para luchar? Entonces, ahora lo que ustedes nos digan, si ustedes dicen que esta ley nos va a proteger, qué bueno, pero ya no es esa otra actuación proactiva de la ciudadanía aprovechar, de encontrar sus derechos.

Yo los felicito porque en realidad en traer a debate ese tema, pues ya es bueno, como dice Paulo, antes no se hablaba de ese tema, ahora está en el debate, desafortunadamente ya van corriendo ustedes y nosotros.

Entonces, ojalá que si aprueban algo sea, cómo les diré, pues igual algo duradero, porque si como bien dijo el diputado Villanueva, todo implica cuidados, desde si tenemos acceso a una vivienda, imagínense antes, luchamos por un frente potestario en nuestros trabajos, podíamos pagar los abonos.

Entonces, hay un deterioro generalizado, el sistema médico, tenemos el ISSSTE, tenemos el Seguro Social, también ahí reforzar esas instituciones con buen presupuesto y vigilancia, es cuidados.

¿Quién maneja el Metro? O sea, no es nada más que pongan rampas, es que no funciona, no hay más trenes, tardan mucho, se llenan, o sea, todo es un complejo, está muy difícil, yo les deseo buena suerte y ojalá que estas leyes sean para beneficio.

EL C.

- Gracias.

Creo que nadie de nosotros, de todos los que estamos acá, afuera de acá, estaría en desacuerdo con la propuesta de las diputadas y diputados, yo los felicito; sin

embargo, creo que si hablamos de recursos estaría un poco de acuerdo con la compañera que me antecedió, crear, por ejemplo, para adultos mayores Centros de Día, que ya es conocido, hay pocos centros para adultos mayores en la Ciudad de México y ahora si hablamos de discapacitados, de los niños, etcétera.

En cuanto a recursos, sería menos el recurso si nosotros abrimos más espacios para cuidar a los niños, espacios para cuidar a los adultos mayores, espacios para cuidar a los discapacitados, etcétera.

Ahí tendríamos concentrado a los especialistas para cada uno de estos cuidados, de estos niveles de vida y enfermedades o de cuidados necesarios.

Hay mucha experiencia en cuanto a la cuestión, sobre todo de adultos mayores, pero no se ha extendido la buena idea de estos Centros de Día y tenemos las guarderías mal llamadas así, porque no se guardan, se educan o debe ser para eso, para cuidarlos y educarlos a los niños.

Entonces, yo creo que estoy de acuerdo con las 3 preguntas, pero creo que deben analizarse en forma particular la cuestión de lo colectivo de estas necesidades que tiene la Ciudad de México y el país entero.

Muchas gracias.

LA C. - Buenas tardes. Nada más una pregunta muy puntual acerca de las opciones que existen dentro de esta ley o las propuestas para las personas que se dedican a alguna actividad económica informal.

Es decir, qué sucede con aquellas personas que tienen que cuidar de alguien, niños, adultos mayores, enfermos, que se dedican a la mejor al ambulante, o que son mecánicas, que tienen una estética, etcétera, qué opciones tienen para poder atender sus negocios que dependen de su tiempo y nada más de su tiempo y qué opciones tendrían para no dejar de lado.

Porque también, por ejemplo, si pensamos en las guarderías, muchas de éstas están planteadas para personas que se dedican a alguna actividad formal, ¿qué opciones tendrían las madres, las jefas de familia que se dedican a alguna actividad de manera informal?

Gracias.

LA C. GUADALUPE ESPÍNDOLA.- Buen día a todos. Mi nombre es Guadalupe Espíndola, soy madre de enferma mental y atiendo a hermanas.

La Ley de Salud es una buena idea, pero previo a cualquier proyecto de ley los cuidadores lo hacemos por un pacto de amor, es solo por eso, es por eso que las madres trabajan y se hacen pedazos para cuidar al enfermo de la casa y al pacto de amor lo vamos a legislar y ponerle precio, se me hace maravilloso que cuidadoras y cuidadores reciban el presupuesto.

Lo maravilloso es si ese presupuesto en el camino no se va a perder, iba a quedar donde todos nosotros sabemos que estamos hablando de una Ley de Salud, pero nunca escuché que promuevan un hospital, una clínica, la clínica geriátrica para personas de la tercera edad, otro hospital infantil, otro Fray Bernardino, otro Instituto de psiquiatría Ramón de la Fuente.

Comentaba en una reunión que hubo previo a esto, que cuando el enfermo, ya ni es enfermo porque no se va a aliviar, el que padece de la vista, del habla, del oído, de las piernas, de los brazos, maravillosamente siempre es atendido con respeto y con amor, si vemos a alguien en silla de ruedas, le atendemos, le ayudamos porque esa es nuestra naturaleza real, ayudar y procuramos a los perritos y a los gatos y ahora hay una sociedad muy preocupada por ellos, pero esa vez dije y el enfermo mental qué.

Nosotros podemos sentarnos en un foro con personas que padecen de la vista, no hay ningún problema, pero si aquí sentamos a 100 personas con esquizofrenia, ustedes se levantarían y saldrían corriendo.

El enfermo mental no tiene la posibilidad de venir y defender sus derechos porque ni siquiera se da cuenta que lo agreden, que lo discriminan, que se burlan de él, las que somos cuidadoras de enfermos mentales llevamos una carga más, porque hay que decir: “está enfermo mental, nada te hace, no desconfíes, no te va a golpear”.

Qué cansado es tener que explicar la situación del enfermo mental y para rematar, el ISSSTE y el IMSS ya están diciendo que el enfermo mental tiene 2 pies, tiene 2 piernas, tiene 2 ojos y come solo, aquí lo vamos a atender.

Enciérrense con esquizofrénicos, con personas que tienen psicosis, que tienen paranoia, los que tienen el trastorno límite de la personalidad, somos un país depresivos, tantos años de corrupción, nepotismo y abuso nos hizo un pueblo lleno de dolor, y están los que vamos al Mundial y qué bonito que ya están arreglando todo, pero la Ley de Salud que ahorita me proponen no me dice: “va a haber un nuevo hospital”, el IMSS y el ISSSTE no los va a atender a todos, para eso tengo 2 años esperando la cita con el ortopedista porque mi espalda no aguanta, es que no hay lugar, es que no hay lugar.

Es ese gran dicho de que todos tengamos derecho al IMSS y al ISSSTE, que sea imposible recibir una cita y el enfermo mental se pone bien loco, cómo vamos a darle consulta al enfermo mental.

Ahí llevaba yo una vez a un enfermo dental al dentista, tienen idea lo que es decirle: “abre la boca, hijito, tienes 32 años, hijito y te voy a meter un fierro”, se va a parar y le dan un golpe.

Entonces, el enfermo mental sí existe y nos dan miedo porque su cerebro no es controlable; entonces, Ley de Salud, no te olvides de los enfermos mentales, atiéndelos, abre más instituciones, vivienda, porque si estamos en la Ley de Salud por qué me dicen que vivienda, la vivienda es un tema tristísimo porque sin vivienda no hay bienestar. Sí, pero sin salud no hay bienestar, no hay felicidad, no estamos seguros si hay delincuencia, hay bienestar, si me dicen: “oye, prefieres vivir apretadita o que atiendan a tu enfermo mental”, que atiendan al enfermo mental por favor porque en sus crisis, no tienen idea lo que es una crisis de esquizofrenia, es terrible y pavorosa, ay, no hay medicamentos.

Cómo que no hay medicamentos, no le van a poder poner su inyeccioncita milagrosa que cuesta 3 mil 500 y que son 3 por 2 meses, hay una mejor que cuesta 25 mil pesos y lo deja casi como lo dejó, yo de dónde voy a sacar 25 mil pesos, los

medicamentos para enfermos mentales, bueno, vienen de Inglaterra, ahora ya ni vienen, qué vamos a hacer todas estas cuidadoras y somos muchísimas.

Qué bueno que en el panel hay diputados, a la mejor van a ser nuestros futuros alcaldes, pero yo necesito psiquiatras, psicólogos, enfermeras especializadas en salud mental, los mexicanos estamos deprimidos, no tenemos héroes, no tenemos jugadores buenos de fútbol, qué va a ser de nosotros.

Entonces, la salud mental es fundamental para todos nosotros, los que somos adultos mayores estamos cansados de la corrupción, del nepotismo, de la impunidad, vivimos y nuestras casas siguen iguales y nuestras calles siguen iguales y las carencias siguen iguales, pero tenemos a los Barrilleres, a los Larrea, a los Slim, a los Salinas Pliego, a Manlio Fabio Beltrones que son multimillonarios, caray, el presupuesto para los cuidadores ojalá y no se pierda.

Si la UTOPIA va a atender a 10 millones de mexicanos, bienvenidas las UTOPIAS, pero cuánto tiempo van a tardar en construirlas para que atiendan a mi hijo y que yo intente llevar a la UTOPIA cuando ya esté lista, sí queremos UTOPIA en Coyoacán, ojalá se logre.

Gracias.

EL C. CHRISTIAN LEMUS.- Hola, buenas tardes, buenas tardes, diputada, diputados, buenas tardes, el presídium, buenas tardes, vecinas y vecinos de Coyoacán. Mi nombre es Chistian Lemus, la mayoría me conoce.

Yo vengo saliendo de un problema, tuve un accidente muy fuerte hace ya año y medio, tengo una semana sin notar esto, que es un bastón y que me ayudó mucho a mi recuperación, pero mi tema es que este bastón no lo puedes soltar por el miedo de la calle, porque no hay banquetas bien hechas, porque falta humanismo y le doy toda la razón a la señora que acaba de pasar, porque todos estamos en nuestros problemas, pero no nos fijamos en el problema que tenemos a un costado o muy pocos lo hacen.

Nadie da el asiento a las personas con discapacidad, se sientan en espacios donde no les corresponde, es más fácil hacerse el dormido, los policías se enojan cuando

le tienen que dar el paso a una persona adulta mayor o con discapacidad en el Metro, en el Metrobús, en cualquier lado y todo eso lo pasé y lo sé porque estuve 8 meses con esto, apoyado también por mi amigo Paulo, muchas gracias.

Con silla de ruedas 3 meses, con muletas y la verdad te cambia el mundo y te cambia la visión, cuando estás de este lado, cuando tú eres la persona afectada, cuando tú eres la persona que no dejan pasar, cuando vas en el Metro y te empujan, aun viéndote que tienes un problema en la pierna y muy poca gente son tolerantes, muy poca gente se ponen en el lugar de uno, siento que es una situación muy difícil.

O sea, yo entiendo a la señora, y de verdad, ha de ser desesperante tener a alguien en tu cuidado y que nadie te ayuda, a mí me tocó con mi novia, con mi mamá, repartirse turnos en el hospital, mi novia es una persona activa, llegaba de trabajar, a hacer de comer, yo sí creo que tiene que ver mucho lo de la vivienda porque ahí en su casa de ustedes, es mi casa, tuvimos que adaptar sujetadores en los baños, cambiar la taza, bueno, la tapa de la taza, hacer una serie de adaptaciones porque sí es cierto, se enferma uno, pero se involucra toda la familia.

Gerardo no me va a dejar mentir, esta situación de los cuidados, tenemos muchos años tratando de ingresarlos al gobierno, impulsándolos, a mí me tocó en la Secretaría del Trabajo en el 2015, 2016, impulsando pláticas, asambleas, foros y no es fácil, porque tiene razón Gerardo, de dónde fregados vamos a sacar el dinero, porque a la mejor los que estamos aquí en este foro estamos por lo del Sistema de Cuidados, pero hay otro foro que quiere vivienda, pero hay otro foro que quiere seguridad, pero hay otro foro que quiere otras cosas.

En esta situación vamos ganando, porque ellos ya mismo tienen la propuesta, ya están integrando una situación que no es de ayer y como dice la señora, tampoco es de antier, ni de hace 10 años, ni de hace 20, sino de muchísimos años.

Los cuidados, como lo decía la diputada, ah, pues ahí está la mamá, la tía que no se casó, ahí está la prima que viene de visita, mínimo no paga renta, a ella le toca, pero no debe de ser así.

Las situaciones de cuidado, tenemos que integrarnos pero no nada más desde la familia, sino desde que vas caminando, desde que vas a un evento social, desde

que vas a un concierto y ves a una persona con discapacidad, ahora ya estamos, uta, crecidos años luz, ya hay zonas con discapacidad, ya te acercan con una silla de ruedas y lo digo porque también me pasó.

Entonces, ingresemos cosas proactivas, pero también cambiemos nuestro chip y cedamos el asiento a la persona con discapacidad, al adulto mayor, seamos un poquito más empáticos con esas personas que están, pues a la mejor sufriendo o a la mejor no, porque como dijo la señora, es un acto de amor y también el amor también tiene que ser socorrido porque lo dijeron los 3 diputados, diputada, que a la mejor pierde su trabajo, lo dijo ahorita una compañera, sí es cierto, cuánta gente que está en empleo informal pierde totalmente su ingreso, los taxistas, los comerciantes, dejan de trabajar, dejan de recibir algo, pero yo ayer precisamente escuchaba, la devaluación de México no se va a sentir porque tenemos una Presidenta que le da apoyo a adultas y adultos mayores, que le da apoyo a estudiantes, que le da apoyo a personas con discapacidad y esa sensibilidad hace que la moneda se establezca y que haya dinero circulando.

Entonces, estas cuestiones vamos a ir creciendo, pero también lo que tenemos que cambiar nosotros es nuestro chip, levante la mano o mejor no, para no exhibirnos, pero cuántos van al Seguro Social nada más para que le justifiquen una falta y a la mejor atrás de nosotros está una persona que en realidad lo necesita, eh.

Yo trabajé en el ISSSTE y había muchas quejas y había mucha gente diciendo muchas verdades, o sea, toda la gente que llega a urgencias, todo es prioritario, claro que es prioritario, pero también llega cada gente que de verdad es de vida o muerte y hay gente que lleva porque si no justifico mi falta, me van a descontar un día.

De verdad, son las cosas que no podemos cambiar, no podemos cambiar si nosotros mismos no cambiamos, ojalá y no nada más echemos la pelotita a este lado, sino también nosotros agarremos nuestro pedacito de responsabilidad y avancemos en este tema.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Les pedimos que podamos abreviar lo más que se pueda porque son muchas las personas que quieren participar.

Adelante.

LA C. MARTHA.- Buenas tardes, soy la señora Martha.

Estoy orgullosa y excelente que se tenga a todos los diputados del Congreso, ¿por qué? Porque se acercan más a toda la ciudadanía, a las personas que no podemos o tenemos tiempo de asistir a la Cámara de Diputados directamente, a las juntas, asesorías y más que todo unos temas.

Vengo también a ver a las personas que tienen problemas legales, a veces no somos oídos, escuchados por el MP a nuestras carpetas de investigación y todo eso, no son bien manejadas.

Entonces, por medio de los diputados podemos hacer un escrito, el diputado, aclaro, no va a sacar a una persona de la prisión donde están, lo que puede hacer un escrito llegado, hacerlo llegar más arriba, que se ponen a escuchar tus peticiones y yendo a los derechos humanos, que se chequen fallas que haya en las urgencias, que no son sentenciados, que son los que están ahí con tiempo, años tardados en papelería y todo eso, en dar resolución. Esa es una.

Otra, también problemas legales familiares, o sea, se pueden acercar al Congreso, justo con ellos, con los diputados y vuelvo a repetir, con un escrito bien hecho y definido de su situación que tengan el problema, familiar, legal, depende de todo para los estudiantes.

Felicito también a todos porque son programas que se manejan, que se manejan, que da la Presidenta para todas las familias, para todas, pero son impuestos que se reparten, bien repartidos y que se han quitado las personas que en realidad es equis.

Ustedes ya han de estar informados de la mayor parte de todas esas cosas, pero sí en realidad vale mucho la pena acercarse también a ellos, a reuniones, no perdemos nada, no pasa nada con que se dejen los tratos o equis, la cosa y que salen a casa o a actividades e inclusive que hacemos fila para unos datos que no

damos fila y tiempo para venir a escuchar algo que nos conviene como seres humanos.

Porque ese es el apoyo que se ve, si no podemos ir a una marcha por equis causa, la reunión, aquí están estas reuniones y van si desde el Congreso que vienen directamente los diputados a darnos su tiempo para escucharnos de nuestros problemas que somos activos todos, todos tenemos algún tipo de problema.

Entonces, damos las gracias a todos de los programas de vivienda, de los programas de diputado que está en los jóvenes, de los que están abriendo y todo, necesitamos acercarnos más a ellos ¿para qué? Para que se dé el apoyo y se vea el interés que tenemos nosotros, interés sobre nuestra situación de problemas en la vida.

Hay que mover todas las hojas y carpetas que sean necesarias para buscar soluciones y dar con alternativas positivas para todos, para todos, porque ellos no nada más vienen por uno, viene por todos, ahí está el programa del diputado de vivienda, diputado Paulo *Coelho*, estamos viendo muchas cosas y las demás personas que están en muchos asuntos legales y no legales y en realidad son positivas todas las respuestas.

Muchas gracias. Es cuánto.

EL C. HÉCTOR QUIROZ.- Buenas tardes. Soy Héctor Quiroz, vecino de Coyoacán, profesor de la UNAM.

Quería compartir con ustedes 3 ideas, ahí para que tomen nota, parte de su trabajo, conectar muchas cosas, me imagino que es complicadísimo, ahora mismo también soy parte del Consejo Ciudadano del Instituto de Planeación, estamos metidos en la discusión en torno al Plan General de Desarrollo, bueno, son ideas que tienen que ver con la Academia y con cosas que son parte de mi trabajo.

La primera quizás es creo que, estoy convencido, me consta, nos consta de lo valioso que son las UTOPIAS, los PILARES, me consta, transforman vidas, son una maravilla, ojalá, bueno, esperamos que pronto se inaugure la UTOPIA aquí de Coyoacán, vaya bien avanzada, pero lo que nos preocupa y que luego ahí una

academia, lo investigamos, es el tema, ya se mencionó, o sea, se hace la ley, está perfecta, se inaugura la UTOPIA y sí hay un problema de recursos humanos y de recursos financieros para que operen, como el primer día que se inaugura.

Es un tema que creo que hay que cuidar, cómo le hacemos para asegurar que hay financiamiento, que el presupuesto alcance para que las albercas estén abiertas todo el tiempo, para que los baños no se descompongan y todas esas cosas que creo que forman parte, soy de arquitectura, que son unos temas muy arquitectónicos pero en el día a día justamente es mucho mejor ser adulto mayor o ser un niño y tener un baño que funciona, que llegara la UTOPIA y no funciona el baño y entonces la idea es ahorrarle tiempo a las cuidadoras y luego se vuelve, bueno, ese era un tema sobre las UTOPIAS.

Trabajando con sociedad civil organizada en el Pedregal de Santo Domingo, hemos probado y demostrado con infancias, niñas, niños y adolescentes, y creo que vale la pena también considerar, no lo sé, hemos logrado probar y demostrar que las niñas y niños deben y pueden aprender a cuidarse en la ciudad.

Hay todo un tema ahí que hay que trabajar porque en general en la Ciudad de México lo que enfrentamos es que desde hace ya varios años y décadas, los niños están siendo sacados del espacio público por el miedo, por la inseguridad, porque todos los papás tenemos miedo de que les pase algo, que los atropellen, pero justamente hay mucho que hacer, hay una metodología que demuestra que los niños pueden aprender a moverse en la ciudad y también tiene que ver con los cuidados, es decir, los niños de cierta edad, por supuesto, pueden aprender a ir a la UTOPIA caminando, no los dejamos porque a veces es muy inseguro, porque simplemente en la avenida una vez a la semana atropellan a un niño.

Entonces, hay que trabajar en eso, los niños deben y pueden aprender a cuidarse solos, hay manera de enseñarles a usar la ciudad, por decirlo de otra manera .

Finalmente, tercera idea sobre vivienda colaborativa, creo que a la mejor los diputados de Coyoacán, hay un proyecto de vivienda para mujeres, lo digo porque es una colega de la UNAM, Margarita Maass, seguramente la conocen, que lo está promoviendo y yo estoy ahorita metido en un curso que ella da sobre cohousing, es

el término en inglés, la vivienda colaborativa, ¿a qué voy? Me atañe personalmente porque ya me estoy acercando a la tercera edad y es una solución muy interesante, la vivienda colaborativa son unas personas, tiene que ver con cuidados porque cómo nos organizamos, tengo 55, porque lo digo, entonces, personas que estamos ya rumbo a la tercera edad o en la tercera edad, cómo nos organizamos para vivir juntos y compartir gastos de cuidado.

Sabemos que no va a alcanzar porque la sociedad mexicana está envejeciendo, es decir, cuando yo, si tengo la suerte de llegar a los 80, vamos a ser un montón, no va a haber recursos, no va a haber Estado que nos lo garantice.

Entonces, una solución que ahorita creo que es muy, digamos, de personas que tenemos la capacidad de imaginarnos ese modelo, pero cómo desde programas públicos se puede asegurar que yo me organice con mis amigos y decidamos vivir juntos en un lugar y compartir a la enfermera y a la cuidadora y diseñar la casa o adaptar una casa que ya tenemos para todo esto que ya se mencionó de cuanto uno está enfermo.

Eran esas 3 cosas. Gracias.

EL C. HÉCTOR HERNÁNDEZ.- Hola a todas, a todos, saludo a la mesa, saludo a todos los vecinos y vecinas. Soy Héctor Hernández, muchos ya me conocen aquí de Coyoacán.

Yo quisiera primero referirme a la señora que hizo la exposición, tuve la oportunidad de participar en una carpa aquí de Frida Kahlo y ahí conocí lo que es el autismo, lo que es el Síndrome de Down, lo que es la parálisis cerebral, lo que es la inmovilidad que padece una persona cuando pierde una pierna y cómo, me emocioné mucho con la señora porque la situación es muy difícil cuando uno vive esas cosas ya en la realidad.

Recuerdo muy especial cuando llegó una señora con 2 niños autistas y la abuelita, un niño autista totalmente ausente y un niño autista, tremendo, la actividad, corría para allá, todos tuvimos que ponernos a ayudar, se caía, se levantaba, es increíble lo que vive una familia y me imaginé el problema para poderlos atender. Eso es muy importante.

El Síndrome de Down también en diferentes situaciones, hay que vivir esto para poderlo atender, inclusive íbamos a casas de personas postradas y recuerdo en especial aquí por Monserrat, ahí había una persona postrada que para poderse interpretar cerraba los ojos, es decir, una vez, cerraba una vez, era para decir: “sí” y 2 veces era para decir “no”.

Entonces, la obligación de cuidarlo era de una persona permanente, afortunadamente tenían 2 hijos que cooperaban para los gastos.

Viendo el vaso medio lleno, qué bueno que tienen un presupuesto anual progresivo, porque cada día se va a necesitar más dinero.

Entonces, es importante que todos tengamos consciencia que esto está siendo progresivo, yo soy un adulto mayor y nosotros empezamos a tener problemas cognitivos, este es el caso y tenemos que acudir muchos al ISSSTE o al Seguro Social y es bastante problemático, yo afortunadamente me apego a las situaciones y no es fácil que lo atiendan a uno, los geriatras tienen su dificultad, tienen una serie de requisitos.

Entonces, yo sí quisiera pedirles a los compañeros diputados que también piensen en cómo podemos mejorar los servicios, esto es muy importante, los servicios de salud, en especial, para nosotros los adultos mayores, pero para todos los niños que también son los que padecen más.

Es todo. Gracias.

EL C. DAN RÍOS.- Buena tarde. Mi nombre es Dan Ríos.

Para hacer un poquito de contexto, compañeros, yo soy sociólogo, toda esta problemática de cuidado es algo cultural, como ya lo comentaron la diputada, es verdad, nosotros como seres humanos tendemos a reproducirlo, es un libro muy bonito, igual, si ahorita puede salir aquí de la librería y echarle el ojo, la reproducción.

Recordemos que nosotros somos la imagen de un sistema que nos ha construido a nosotros, por eso estas mismas acciones, comportamientos de machismo, de que la mujer es la que tiene que hacer este tipo de quehaceres, de tareas, de labores.

Tanto es así, por ejemplo, ahorita también salió un ejemplo muy claro, como sociólogo me pongo a analizar y desde las bebidas estas energizantes, recordemos que los sexenios anteriores se basaban por un sistema neoliberal donde únicamente les importaba la economía y quedaba en último término éramos nosotros y desde ahí empieza esta manipulación, esta formación de ellos hacia nosotros.

Estas bebidas energizantes y como sociólogo yo me puse a investigar y si recordamos, a partir del 2000 tuvimos un incremento en todo lo laboral, horarios, jornadas más largas, y no nada más aquí en México, fue en diferentes países de aquí de América Latina y también algunos de Europa, Asia, África, donde para que uno como ser humano pudiera trabajar más, el sistema qué era lo que decía: “ah, pues vamos a inventar una bebida energizante donde rinda más la persona”.

Salen también estas tesis del que trabaja más es el mejor, dónde nos cuidamos en ese sentido, dónde quedó esa parte del cuidado en esos sexenios anteriores, compañeros.

Entonces, igual, ahorita, por ejemplo, hemos sido educados a través de la educación, a través de los medios de comunicación, también en las series, yo me pongo mucho a reflexionar, hay una serie muy conocida que se llama la Teoría del Big Bang que yo, por ejemplo, como sociólogo a mí me están diciendo que como ser humano, como profesionista yo ya no me puedo comprar una casa, cabrón y eso algo preocupante, ¿por qué? Porque como profesionista, tal vez con doctorados o con Premio Nobel de la Paz voy a tener que reunirme con amigos y decirles: “sabe qué, no puedo vivir solo, vamos a cooperarnos y entre todos lo hacemos”, digo, eso también que sea lo que comentaba el compañero, que sea por decisión propia no por una necesidad.

Yo aquí creo conveniente, sí, la parte de la vivienda es muy importante, es una parte de la reivindicación de nosotros como ciudadanos y como seres humanos, que tengamos algo propio de nosotros, sí difiero mucho esa parte, insisto, que sea por convicción porque uno quiere y no por necesidad.

Tres, tres puntos, compañeros, como sociólogo igual me pongo a ver muchos puntos de vista, pero creo que estos son los más importantes, no sé si saben, pero

en Ciudad de México y en México todavía hay niños y niñas que son cuidadores, cuidadores de los hermanos menores, ¿por qué? Porque hay una mamá que trabaja, un papá ausente o viceversa, porque hay un papá presente y una mamá ausente, el papá trabaja, la mamá trabaja, etcétera o también está la parte fea, compañeros, porque como sociólogo tengo que ver lo bonito y lo feo, compañeros, está la mamá o el papá que le gusta el desmadre, tomar y dejan al cuidado de los hijos pequeños a los hijos.

Ahí quién va a ver en este tipo de propuestas, quién va a ver por esos niños cuidadores, cómo vamos a saber quién es un niño cuidador que está haciendo las cosas porque la mamá o el papá está trabajando y hay una parte del padre o madre ausente y se tiene que fletar a hacer esa chamba.

Qué vamos a hacer cuando encontremos en ese camino también al niño o a la niña que cuida, pero que es porque tiene a un padre o a una madre irresponsable, qué va a pasar ahí, compañeros. Eso primero.

En segundo, también, yo creo que todos los que estamos aquí, todos como seres humanos, a excepción de las personas con discapacidades intelectuales, creo que todos somos cuidadores, compañeros, todos y yo, por ejemplo, aquí sí en el segundo punto sería que viéramos el descanso del trabajador, compañeros, porque yo como trabajador tengo mi día de descanso, pero ese día de descanso yo lo ocupo para hacer mi quehacer, para lavar mi ropa, para hacer 3 guisados ese mismo día para tener en la semana, para atender a mis mascotas, para lavar todo lo que tengo que hacer en mi casa, baño, cocina, sala, comedor, todo, compañeros.

Ese día de descanso no lo descanso en realidad, estuve en chinga haciendo mis cosas, yo ahí sí propondría que hubiera un segundo día de descanso para que ese cuidador, que somos todos, compañeros, tengamos realmente un día de descanso, no un día de descanso para dedicarle al hogar, compañeros.

Tercera parte, lo que decía la señora aquí presente, como sociólogo igual sé que más del 95 por ciento de la población total en México tenemos problemas en cuestión de nuestros sentimientos, de nuestras emociones.

Desgraciadamente, la educación nunca, al menos a mí jamás me enseñaron a manejar mis emociones, mi familia no me enseñó a manejar mis emociones, al contrario, eres hombre, cabrón los hombres no lloran, los hombres no demuestran sus sentimientos.

Entonces, yo creo que sí tenemos que poner mucha atención en ese sentido de las emociones, a la mejor una instancia que cuide, que nos enseñe a manejar nuestras emociones porque, como se los digo, compañeros, como sociólogo más del 95 por ciento de la población en México tenemos problemas con las emociones, para no decir depresión.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañeros, démosle oportunidad a quien no ha hablado, por favor.

EL C. - Muchas gracias, buenas tardes a toda la mesa, a todos los vecinos aquí de la delegación de Coyoacán.

Yo quiero retomar el punto principal que abordamos acerca de los que debemos de dar conocimiento a quienes cuidan a la casa, de alguna manera, como dice el compañero que acaba de pasar, todos somos cuidadores finalmente, yo soy una persona que voy para 20 años de jubilado, yo trabajé y en la actualidad yo decía, bueno, hace tiempo decía yo: "ahora sí ya voy a jubilarme, ya voy a descansar", qué creen, que no es cierto, porque vienen los nietos y hay que echarle ganas.

Mi esposa, persona diabética, tiene ya problemas con sus rodillas, su servidor también ya, nivel 1 de la pierna del lado derecho, nivel 2 en la pierna de la izquierda.

Entonces, aquí lo que existe es una ayuda mutua para ellos, nos tenemos que apoyar, no hay de otra, aquí es donde debe de surgir mucho más el humanismo de que nosotros como familiares.

No hay que dejar de reconocer que si se dice que un 70, un 65 por ciento no trabaja la mujer, en la actualidad ya los hombres también tenemos que meternos de lleno a la actividad de la casa, un servidor lava trastes, barre, trapea y le subo toda la ropa sucia a mi esposa a las lavadoras en el tercer piso, porque ella ya no puede muy bien con su pierna izquierda también.

Entonces, son cosas que se presentan de vida, pero que sí vamos a recordar el término tan importante del humanismo que nos manejó mucho Andrés Manuel, nuestro precioso Presidente, de cuidarnos todos.

De alguna manera tenemos que salir adelante. Por ese lado.

Ahora por la cuestión de salud a futuro, previniendo y queriendo prevenir, yo quiero reportar aquí a la mesa y es aquí nuestro representante, diputado Gerardo, está Paulo también y los demás le persiguen.

Existe un problema en la escuela República de Senegal que está enfrente del Instituto Nacional de Pediatría sobre Avenida del Imán.

Los niños a la hora del recreo, ojalá esto sea escuchado para todas las escuelas, no nada más para la República de Senegal, pero en particular yo lo digo porque ahí están mis nietas, ahí estaba mi nieto.

A la hora del recreo sacan a todos los niños, según vayan programando los maestros, les sacan a los niños a desayunar, son 10:00, 10:30 y está el sol tremendo, tremendo, pueda haber una situación de cáncer en la piel, entonces ahí no tienen un arcotecho y yo en algunas asambleas que hemos tenido en Santo Domingo, he expresado esto y la verdad no ha sido escuchado, no hay una situación de que nos ayuden, ¿por qué? Porque fuimos víctimas de un hurto ahí, hubo una persona que se acercó de una organización que nos pidió que lleváramos de todo tipo de material reciclable, llevamos muchísimo, pero muchísimo, no sé si fue un año y medio, dos años de que se llevó bastante material, había personas que trabajaban en laboratorios y llevaban montañas de productos reciclables, como botellas de tipo ámbar, de todo, yo llevé metal, llevé cartón, llevé plástico PET y la verdad es que nos jugaron chueco porque a final de cuentas quitaron la estructura que ya habían hecho, se la llevaron, se la robaron prácticamente, nos robaron a los padres de familia y este dato lo tiene el director de la escuela, no me sé su nombre en este momento, porque no traje el dato, pero sí, lo principal es cuidar la salud de los niños porque no pueden salir a tomar sus alimentos ahí en el patio y con el solazo encima. Por ese lado.

Ojalá me escuchen, diputado, por favor.

Entramos los abuelitos al abordaje con los matrimonios en la actualidad, si los padres y madres en la actualidad los 2 trabajan, pues quién le cuida a los niños si no somos los abuelitos, andamos para arriba y para abajo, eso de que ya iba yo a descansar cuando me jubilara, no es cierto y hay que entrarle a la casa a todo, generalizando, que lavar trastes, que trapear, que barrer, todo, a todo le tenemos que entrar.

Son cuestiones que se presentan de, repito, familiar y hay que ir por las tortillas, hay que ir a los mandados, hay que ir de todo.

Entonces, ojalá esto haga eco en esta mesa de trabajo que hoy estamos perteneciendo y como escuchas también, ojalá y esta situación de apoyos que quieren aportar para la cuestión de las personas cuidadoras y la salud, yo quisiera preguntarle si algún hombre puede contestar, de qué manera van a incentivar o van a apoyar en sus generalidades este punto tan importante que ojalá se lleve a cabo y sí, una situación muy ambiciosa para todos nosotros como mexicanos y de que hay mejoras en el país, qué creen, que sí lo hay, porque bien dice el refrán. “por el bien de todos primero los pobres” y hay programas que sí están aportando mucho a la comunidad, lo que antes se robaban PAN, PRI y los que se llamen todos esos oligarcas que nos saquearon, ojalá y ahora sí con estas nuevas generaciones que están saliendo de relevo para nuestros gobiernos, que sigan, ahí está Paulo, ahí está Luisa María, ahí están muchas personas que pueden representarnos dignamente y trabajar de veras para el pueblo.

Muchas gracias, muy amables.

EL C. PRESIDENTE.- Si ya no hubiera nuevas intervenciones, pasaríamos a la respuesta.

Hacemos la excepción, pero sí les pedimos que sea breve, o sea, si ya intervino una vez, se toma en cuenta, breve.

EL C. - Se me olvidó lo más importante, ahorita una cuidadora particular anda cobrando cerca de 600, 800 pesos por día, hay becas para todo, por fortuna, para adulto mayor, etcétera, yo creo que deberíamos de proponer una beca para cuidadores.

Eso es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, vamos a cederle la palabra a la diputada Cecy Vadillo para que responda o comente los comentarios.

Adelante, Cecy.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Muchas gracias por todos sus comentarios, nos llevamos muchas aportaciones.

Quisiera contestarles algunas de las cuestiones que ya están incluidas en la ley o cómo estamos considerando incluir mucho lo que ustedes mencionaron acá.

El tema que mencionaban al principio y que ya no está Adri, pero el tema los baños inclusivos, que también haya cuidadores en los baños, eso es importantísimo porque la infraestructura también tiene que ser de cuidados y tiene que buscar las 3 erres del cuidados, que fueron las que yo les platicaba al principio, reconocer, redistribuir y reducir y en ese sentido la infraestructura también tiene que redistribuir el cuidado entre hombres y mujeres y eso es algo que está abonando y la compañera decía: “bueno, no hay cambiadores en el baño del comercio”, pero no sólo es eso, aquí voy a hacer una autocrítica, el Congreso de la Ciudad de México es un edificio completamente inaccesible, o sea, no tiene infraestructura para exigibilidad, no funcionan los elevadores para las personas con discapacidad, no tiene rampas, no funcionan las rampas, los baños igualmente.

Entonces, no solamente, por supuesto que es la parte de los cambiadores, pero es que haya edificios en todas las instancias de gobierno para empezar, que sean accesibles.

El otro día iba yo con una vecina y me decía: “bueno, es que era una vecina que la acababan de cortar una pierna”, a mí me decía: “no, es que ya no me puedo mover, no puedo salir de mi casa, las rampas no funcionan, les decía: “no puedo ir al mercado porque no hay rampas en el mercado y lo peor es que ni siquiera puedo ir a reclamarle al alcalde porque el edificio del alcalde tampoco es accesible y no aceptan rampas”.

Entonces, se pone en esta iniciativa que todos los edificios del gobierno tienen la obligación de ser accesibles y por supuesto, de tener un enfoque de cuidados que incluye el tema de los cambiadores en el baño.

Luego preguntaban para quién es esta ley, cuál es la población objetivo de esta ley. Esta ley yo diría que está hecha para todas y todos los chilangos, ¿por qué? Para empezar, una de las poblaciones objetivos son las personas cuidadoras, las mujeres que cuidan en su caso a los hombres que cuidan, ahí estamos casi yéndonos a la mitad de las y los chilangos porque la mitad de los chilangos somos mujeres y ahí hay una amplia estadística de que las mujeres cuidan.

Pero no solamente es para las mujeres, es también para las y los niños, entonces, ahí tienes otra población que atendemos, a quiénes cuidamos, estamos las personas que cuidan y luego las personas que reciben cuidados.

En esta ciudad las principales poblaciones que reciben cuidado son las infancias, las niñas y los niños, las personas con alguna discapacidad o las y los adultos mayores.

Entonces, esta iniciativa va para estas 4 poblaciones principales, pero también, por supuesto que están las personas migrantes, están las personas en situación de calle y que también reciben cuidados y al final todas y todos vamos a ser adultos mayores, entonces al final de cuentas esta es una ley que nos va a beneficiar y que nos incluye a todas y todos, pero estas son sus principales poblaciones, porque decían: “a quién atiende, a las personas que cuidan y a las personas que reciben cuidados”, esas son las poblaciones objetivo de esta ley.

Qué derecho cuida, cuál es el bien jurídico tutelado, como decía la vecina, es el derecho a cuidar y el derecho a ser cuidado. Esos son los derechos que estamos defendiendo aquí, que deriva en las dos poblaciones a las que está atendido, también está el derecho al autocuidado, por supuesto, y ese es un derecho que nosotros mismos ejercemos, pero tenemos derecho a ejercerlo, como ya bien decía el compañero, tenemos derecho a cuidarnos, tenemos derecho a descansar, el Estado también tiene que garantizar nuestro propio derecho a cuidarnos a nosotros mismos, que es el derecho al autocuidado.

Luego también la vecina hablaba de que sí fuera el Estado del bienestar, si eso era lo que buscábamos y efectivamente, el derecho, las leyes del Sistema de Cuidados se han puesto, digamos que empiezan a salir, hay quienes se han puesto, pero no es así, empiezan a avanzar en la región, en América Latina está dando mucho en los sistemas de cuidado y en España también.

Hay otros países que no avanzan leyes del Sistema de Cuidados porque surgieron como un estado de bienestar y aquí en México no del todo.

Entonces, digamos que la parte que falta del estado de bienestar, ese estado que se trabajó en los 70 y por el cual luchamos, yo creo que muchos de los que estamos aquí, la parte que complementa mucho de lo que nos falta es el Sistema de Cuidados, es una patita más del estado de bienestar al que aspiramos.

Por eso yo, es que yo he hecho pero por eso en estados, digamos, latinoamericanos, que no surgieron como un estado de bienestar más amplio, como el europeo en algunos casos, pues desarrollan una Ley del Sistema de Cuidados que complemente y que brinde un estado de bienestar.

Decían de vivienda colaborativa, el compañero, ahí está, de vivienda colaborativa, ese es un tema que hemos hablado muchísimo, en la ley está incorporado de manera parcial, nosotros lo que incluimos fue el concepto de desinstitucionalización, no incluimos el cohousing como tal, pero la desinstitucionalización es el proceso en el que, por ejemplo, algunos adultos mayores que así lo deseen o algunas personas con discapacidad que así lo deseen pueden aspirar a vivir juntas y juntos fuera de las instituciones y de manera colaborativa recibir las atenciones que necesitan.

En un estado de bienestar más desarrollado, el Estado tendría que tener vivienda para entonces garantizar la vivienda para que estas personas pudieran vivir ahí fuera de las instituciones, que es lo que ocurre, por ejemplo, en Alemania.

Entonces, nosotros no tenemos esa capacidad económica de llegar en ese momento a este sistema avanzado, pero lo pusimos en la ley como un enfoque, la primera ley, la parte de la ley es la parte de los conceptos, de los enfoques, de las visiones y la segunda parte de la ley es la parte de las políticas públicas que vamos a implementar.

Entonces, yo confío en que va a ser ahorita, así que vamos a eventualmente terminar la segunda parte de la ley que es el desarrollo de infraestructura y podremos ir avanzando en todo eso que se planteó como los principios y aspiraciones del Sistema de Cuidados a largo plazo en la primera parte de la ley, de la misma manera si dieron, por ejemplo, los apoyos, los apoyos para las personas con discapacidad.

Nosotros ahorita no tenemos la capacidad como gobierno para poder darle a todas y todas las personas con discapacidad todos los apoyos que ellos necesitan de manera gratuita, sillas de ruedas, perros guías, asistencia personal en muchos casos, pero están incluidas y mencionadas en la ley, ya están ahí para que eventualmente podamos avanzar a una segunda parte conforme se vaya avanzando.

Preguntaban si es una ley de salud, no es una ley de salud, por supuesto que incorpora la Secretaría de Salud, pero no asume atribuciones del Sistema de Salud, es una ley de los cuidados y por supuesto que está incorporada la Secretaría de Salud y tiene algunas obligaciones, pero no es una ley de salud, es una ley que tiene que ver con los cuidados.

Se incluyen los apoyos psicológicos, la salud mental es muy importante, sobre todo para las personas que se dedican a cuidar todo el tiempo, el síndrome del cuidador es una realidad, el síndrome del desgaste del cuidador es una realidad, es horrible, yo en lo personal lo he vivido y mi mamá lo ha vivido, nosotros cuidamos a una persona que tenía cáncer terminal muchos años y es una realidad, uno está cansado, no tiene a nadie que lo cuide a uno mismo, nosotros salimos a hacer una encuesta que dice y en la encuesta lo que nos reveló es que el 80 por ciento de las mujeres que cuidan en esta ciudad no se sienten cuidadas y va un poco a la beca que mencionaba el vecino, ¿quién cuida a quién nos cuida? Esa es la pregunta que se hace la Jefa de Gobierno y por eso hay un apoyo que se está creando y que se va a extender con esta ley que se llama cuidar a quien nos cuida y es la beca para las personas cuidadoras que mencionaba el vecino.

Estoy inventando un poco, bueno, también hablaban del tema de la interseccionalidad, que eso es muy importante, ¿qué es esto? Pues el entender que las desigualdades y los problemas no son abstractos, sino que se van apilando y ese es un concepto muy importante en la ley porque mencionaban: “los niños que cuidan, las personas con discapacidad que cuidan”, también hay personas con discapacidad que cuidan, los adultos mayores que cuidan.

Entonces, la población objetivo no es así como círculos perfectos, sino que se van entrelazando y tenemos que pensar en todas esas personas y cómo estas desigualdades, estas poblaciones objetivo se van apilando, éstas, no me gusta decir vulnerabilidades, pero estas situaciones, estas condiciones se van apilando.

Entonces, eso también se considera conceptualmente en la ley, pero nosotros lo hemos visto ahora en este proceso muy de cerca y sabemos que es una realidad.

Hablaban de los cuidados cuando hace también la doble jornada, también luego tienes que ir a trabajar y regresas a cuidar, regresas a seguir trabajando y efectivamente, los horarios no son suficientes y pasamos nuestro tiempo también trabajando en lugar de descansar.

No sé si dije ya lo de los psicólogos, pero la salud mental es importante, hay psicólogos en las UTOPIAS, estamos planteando que haya también en los espacios de gobierno, en las instancias de gobierno y por supuesto, también planteamos que se pueda llegar a un acuerdo con el sector privado para que se brinden en los centros de trabajo, además de éstos que se brindan.

Las Casas de Día están en las UTOPIAS, en las Casas de las 3R y son gratuitas, no se necesita, preguntaba una compañera, que no sé si ya se fue, si tenía uno que estar inscrito a algún sector laboral para poder acceder a estos servicios. No, las UTOPIAS, las Casas de Día, los centros que proveen, también las alcaldías que se contemplan, uno no tiene que tener un trabajo formal para poder acceder, son completamente gratuitos.

Me parece que eso ya.

Cierro con una reflexión, hablaban del humanismo, por supuesto que es una ley sumamente humanista, es una ley que visibiliza a poblaciones que no estaban visibilizadas y que habla de derechos que antes no consideramos, pero un poco el objetivo es desromantizar este trabajo, o sea, por supuesto que lo hacen con amor las mamás, pero también hay veces que están cansadas y hay veces que quieren cuidarse a sí mismas y no hay manera de no hacer estas tareas.

Entonces, queremos desromantizarlas y queremos acceder a ellas como un derecho, que es nuestro derecho poder cuidar y ser cuidados.

Entonces, un poco este comentario y muchas gracias por todos sus comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Vadillo.

Le vamos a ceder la palabra a nuestra Vicepresidenta de la Comisión de Bienestar, la diputada Lizzette Salgado.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Muchas gracias, Presidente.

Muy, muy breve. Primero agradecerles nuevamente a todas y todos por su participación, por estar, por escuchar, por opinar.

Quiero reiterarles lo que ya les decía el diputado Varela al inicio, el ejercicio para poder participar no termina en este auditorio, entonces pueden acceder al QR que les comentaban, para que puedan también ahí no sólo conocer el predictamen, sino también opinar el respecto.

Estos ejercicios, sin duda, son muy valiosos porque lo que se ha compartido aquí no son sólo opiniones, son experiencias, necesidades y propuestas que reflejan lo que se vive en las alcaldías, en el territorio, en el día a día.

Me quedo con varios comentarios, sin duda, creo que este auditorio ha sido particularmente especial porque creo que hay una coincidencia en el tema de que cuidamos por amor, como lo decía la señora Espíndola.

Sin embargo, esto no tendría por qué normalizarse en que no tenga que redistribuirse y reducirse y reconocerse esta tarea.

Por eso la necesidad de legislar al respecto y créanme que legislamos desde la tarea que nos toca como legisladores, pero también desde las experiencias y nuestras vivencias, ya comentaba la diputada Cecy algunas de sus experiencias y nos ha venido comentando varias en otras audiencias y lo mismo he hecho, si me lo permiten.

Me tocó ser una niña cuidadora, me tocó desarrollarme profesionalmente y poder ejercer mi carrera gracias a una instancia infantil en donde pudieron cuidar a mi hija, pero después hace poco tiempo, un par de años recibí un diagnóstico de cáncer y requerí cuidados y después, ahorita mi mamá es una adulta mayor que cuando tuvo que ser intervenida nos tocó cuidarla en casa y asumir la responsabilidad de su recuperación, pero así como esto que yo les comparto, es el día a día de prácticamente todas las personas, todos los vivimos, pero créanme que nosotros estamos tratando de legislar desde la experiencia y desde las causas que nos mueven a nosotros mismos porque reconocemos y sabemos la importancia de construir una Ley del Sistema de Cuidados que realmente impacte y cambie la vida de las personas.

Sí, efectivamente, ya hay varias de las cosas que ustedes mencionaron, que ya viene en el predictamen y que ustedes lo pueden constatar en este sitio, por ejemplo, las licencias de cuidados ya vienen, ya es parte de, es una ley que está diseñada tanto para quienes reciben cuidados, pero para también quienes los dan para los cuidadores.

Me llevo mucho de este foro la proactividad que plantean, esa corresponsabilidad como personas, que más allá de lo que el Estado nos diga o no nos diga, pues asumimos que tenemos que entrarle todas y todos al tema de redistribuir esta carga de cuidados.

Las Casas de Día ya vienen incluidas, también no solamente para adultos mayores, vienen contemplados en este predictamen, espacios para cuidar, que sean comunitarios, colectivos, a partir de cooperativas y viene una parte importante de capacitación y certificación que, entiendo, serán los PILARES, ¿verdad, Cecy? Para

que también quienes damos cuidados reciban la capacitación necesaria para que incluso puedan certificar sus habilidades como cuidadores.

También en otras mesas se nos ha planteado la importancia de tener un padrón, porque de pronto tanto quien lo da como quien lo necesitamos es importante tener ese padrón que nos permita ubicar a quienes brindan estos servicios de cuidado.

Sin duda, el gran reto en todas las políticas públicas es entrarle también al sector informal, muchos de los cuidados que hoy existen están o abarcan únicamente a quienes son parte del sector formal y eso es el menor porcentaje de la población.

Esta ley no está restringida al sector formal, es abierta para todas y para todos.

Ya lo decía la diputada Cecy, no es una ley de salud, pero sí es una ley en tema de cuidados que busca cuidar a quienes cuidan, señora Espíndola, y entiendo a partir de su experiencia que nos compartió, la urgencia de cuidar a quienes cuidan, sobre todo no creo que nada más su hijo requiera de atención psicológica, quienes cuidan, quienes cuidamos también necesitamos la atención a nuestra salud mental, porque llega un momento en el que estamos quemados, somos cuidadores ya quemados o el burnout que le llaman y entonces de ahí la importancia de esta ley.

Particularmente sí está dirigida a todos los que cuidan, pero ya hay una doble carga para ciertos grupos que vive en condiciones que les hace estar en una vulnerabilidad mayor, como adultos mayores, personas con discapacidad, las personas en situación de calle, niñas, niños y adolescentes, no solamente como receptores de cuidado, efectivamente, muchos niños somos cuidadores sustitutos, sí estamos previendo esos escenarios.

Además, en personas con discapacidad no solamente nos quedamos en lo que es visible, hay muchas discapacidades que no son visibles o hay condiciones que no son una discapacidad, la neurodiversidad, hoy cuántos pequeños no estamos ya hablando de TDH, de autismo, de dislexia, dispraxia y eso no se ve y eso implica un doble trabajo al momento de dar cuidados, por eso es importante visibilizarlo y atenderlo en la legislación.

Sin duda, la infraestructura de movilidad accesible es otra de las cuestiones que nos plantearon y así es como debe procesarse, el presupuesto para que siga funcionando la infraestructura, sin duda, no vemos elefantes blancos, traemos infraestructura que a corto, mediano y largo plazo sea funcional.

Me parece muy interesante la propuesta del autocuidado en niñas, niños y adolescentes, que aprendan a vivir y a disfrutar nuestra ciudad, la vivienda colectiva es una de las propuestas más reiterativas que nos han venido haciendo desde la mesa deliberativa con personas adultas mayores, pero también en las distintas audiencias públicas en las alcaldías.

Lo de los 2 días de descanso, sí, digo, aquí te tengo una buena y una mala, una buena, ya se legisló, la mala, va a tardar en entrar en vigencia, en vigor 2030, pero ya le entramos al tema que muchos años se le dio la vuelta.

Entonces, la mala es que sólo va para el sector formal y de nuevo el sector informal queda desprotegido, pero ya le entramos a esos temas que de pronto se solía darle la vuelta, entonces hay que seguir ahí y muchas veces las voces de ustedes, de la ciudadanía, son más que nos obligan a nosotros en momentos de legislar y también para quienes gobiernan, de atender esas necesidades.

Decirles que no es un resumen, lo aclaro, son un ejemplo de temas que debemos considerar en la discusión del dictamen para ver que se atiendan y se incluyan, este ejercicio confirma algo importante, que el Sistema de Cuidados sólo va a funcionar, es parte de la realidad y no sólo del diseño en papel atrás de un escritorio. Por eso es que estos foros tienen sentido, porque permiten contrastar la propuesta con lo que ocurre en el territorio y detectar con mayor claridad qué debe ajustarse, fortalecerse, qué nos está faltando contemplar.

La tarea que sigue para nosotros, las comisiones dictaminadoras, pues es recuperar todo lo que aquí se ha dicho, sistematizarlo y traducirlo en un dictamen que refleje estas aportaciones. Ese es el reto, pero también la responsabilidad que nosotros asumimos.

Muchas gracias a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la diputada Lizzette Salgado.

Para ir cerrando, creo que esta iniciativa contiene algo que es súper importante y que contesta varias preguntas y preocupaciones que aquí se expresaron.

El fijar un presupuesto, ahorita ya en el Sistema de Cuidados el gobierno de la Jefa Clara Brugada lleva invertido más de 12 mil millones de pesos entre los apoyos de 0 a 3 años que son exclusivamente para cuidados, porque esa es la etapa donde forzosamente requerimos cuidados, de 0 a 3 años se le da a la madre o tutora, tutor que solicite la beca, es un programa que va hacia la universalidad, es decir, que van a tener que cubrir a todos los niños de este rango de edad, todos los programas que se están dando de 57 a 64 años también de la ciudad, van encaminados hacia allá, los comedores comunitarios, las Casas de las 3R, todo esto que ya se está avanzando en los centros de cuidado infantil, que nos preguntaban, también aclararlo que ya aclaró la diputada Vadillo, son abiertos, no tienen que estar inscritos, afiliados a ninguna institución, son abiertos para que cualquier persona lo pueda dejar en los centros de cuidados a sus niños, hay los cuneros comunitarios, también se están dando, obviamente que las casas colaborativas nos empiezan a reiterar esta petición, tenemos la responsabilidad de irlo planteando, pero sí somos muy serios, o sea, porque creo que Clara y quienes estamos en este proceso de la dictaminación, si algo no tenemos es ser simuladores, o sea, que si no se puede no se puede.

Por eso Vadillo lo dice muy claramente, no es una ley de salud, es más, aclarar que la salud está federalizada, que ni siquiera poder comprometernos con la persona, la vecina que nos dice que se tienen que hacer más hospitales de tal o cual área, de tal o cual especialidad, sí necesariamente, pero ni siquiera dependen del Congreso de la Ciudad o del Gobierno de la Ciudad porque esta federalizada la salud, son necesidades que nos rebasan. Eso no quiere decir que tenemos que coordinarnos y tenemos que poner el dedo en el renglón con los colegas del Congreso general, los federales, por ejemplo, ya aprobamos la pasada legislatura, el Sistema de Cuidados en la Cámara de Diputados, yo fui diputado federal en esa legislatura y el

Senado la tiene detenida a nivel federal, entonces, sí debemos de empujar y decirles que todos demos hacer la chamba.

Lo de vivienda también es algo que rebasa a nuestra ley, sería mentiroso y sí sería simulador, decirles: “sí, o sea, vamos a como parte de los cuidados, vamos a tener que garantizar vivienda para todos en los 3 años y medio que nos queda, lo que nos quede”.

No, sabemos, como bien también lo decía Vadillo, son derechos que se complementan unos a otros, pero sabemos que rebasan esta iniciativa.

Creo que sí debemos revisar, por ejemplo, que la nueva vivienda que se esté haciendo sea pensada para una población que vamos a envejecer.

Les cuento una anécdota, la Roma, iba a un Congreso del partido, estaba el Presidente, cuando era Presidente del partido Obrador y de un señor como de 80 años, me pide que la ayude a subir a su departamento y lo ayudo a subir y hasta el cuarto piso con bastón y demás, muy grande y cuando bajo tenía chapa eléctrica el zaguán y ahí me quedé encerrado, toqué todos los departamentos y no había nadie, era domingo en la mañana y ya llamándome que ya había iniciado el Congreso y yo ahí encerrado.

Es la falta de planeación, o sea, tal vez al vecino se le hizo muy padre comprar un departamento en el último piso del edificio sin pensar que iba a tener estos problemas.

Yo creo que durmió porque ni él me abría su departamento cuando pasó, pero es eso, que todos vayamos flameando nuestra ciudad y nuestro mundo de acuerdo a los cuidados.

Todo esto, sin duda, le vamos a entrar y vamos a vigilar, es eso que nos comenta el compañero, que el presupuesto sí se esté asignando para el mantenimiento de todo lo que se vaya haciendo, UTOPIAS, Casas de las 3R y revisar que se vaya cumpliendo. Esto es sin duda una labor necesaria, pero le vamos a entrar y deben ser cercanos, o sea, Clara está planeando 100 UTOPIAS en este sexenio, pero

pedimos que sean esfuerzos y presupuestos concurrentes, que le metan las alcaldías, que le meta la sociedad civil.

Cualquier espacio que veamos puede ser comedor comunitario, puede ser un centro de cuidado infantil, no necesitamos un área muy grande.

Esa es la idea que tenemos y sabemos, como bien dicen las compañeras, que estamos cerrando este proceso de consulta y se van a tomar en cuenta lo más posible de sus propuestas.

Por último, lo de autismo, apenas estamos acabando ésta, todavía no acabamos la consulta de toda la ciudad de personas de espectro autista.

Entonces, les invitamos a que ahí también nos acompañen, nos guíen, quienes tengan que hablar sobre este tema, en unas semanas más vamos a estar iniciando la consulta sobre personas con espectro autista.

Adelante, diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Bien, me toca cerrar este encuentro.

La gran garantía que tiene esta ley y su aplicación es que tenemos a Clara Brugada Molina al frente de un gobierno, conocemos el perfil de quien gobierna y del equipo que ha conformado con esta sensibilidad y conocimiento del desarrollo de los derechos.

Sin embargo, a mí me van a disculpar, pero tenemos que ser muy responsables, muy cuidadosos, voy a tratar de manejar las palabras que no nos vayan a distanciar innecesariamente entre quienes estamos preocupados en los grandes temas de la ciudad.

Pero insisto, si esta ciudad se divide una mitad quien tiene vivienda propia y la otra mitad quien no la tiene, y si el cuidador, la cuidadora cae, por desgracia, en la mitad que no la tiene, es solamente un ejemplo de que esta ciudad tiene que promover primero los derechos esenciales. Ese es un caso que a mí me preocupa y me ocupa cotidianamente y que vemos además con buenos ojos que es parte de una política también fundamental de nuestro gobierno y lo ha sido por algunos años.

En el tema del sistema de salud, a mí me llamó mucho la atención cómo se combinó por parte de varios oradores, de varias intervenciones este tema, la falta de especialistas, el tiempo que tarda, hójole, cómo logramos avanzar en la universalidad cuando no se da abasto una institución pública de atender lo que debía de atender antes de este propósito de Estado.

Entonces, nada más alertar y si me tocaba a mí decirlo, pues decirlo, porque lo peor es quedarse callado y dejar esta advertencia respetuosa de que avancemos en los derechos esenciales, ya estamos hablando, por ejemplo, muy afortunadamente se ha mandado la iniciativa por parte de nuestra Jefa de Gobierno del derecho al arraigo vecinal y comunitario, que tiene que ver mucho con el uso y goce de este urbanismo democrático del que podemos sentirnos orgullosos, pero tenemos que verlo de manera muy integral y no competir, o sea, no es competir a ver qué demanda es más o menos importante, todas las demandas son importantes, pero yo nada más aquí replico lo que mucha gente quisiera decir y lo dice.

Me toca decirlo respetuosamente, compartirlo con mis camaradas del Congreso e insistir en temas que preocupan nada más y nada menos que a la mitad de la población que también representamos.

Muchas gracias por la participación, aquí queda el registro de las preocupaciones, de las críticas, de las inquietudes, de las insuficiencias y ayúdenos a difundir, porque la medida en la que se conozca, estas dudas se pueden ir licitando y se puede ir enriqueciendo la labor nuestra, particularmente de las comisiones unidas y que en el momento en el que se dictamine tenga todo este acervo popular, ciudadano que aquí se va recogiendo, que en verdad yo quiero felicitar, son pocos los ejercicios, un ejercicio de legisladores en comisiones unidas hacen, como lo está haciendo aquí Víctor Varela, Cecilia Vadillo, la compañera Lizzette Salgado, se tuvo que retirar el camarada Paulo García, pero creo que de eso se trata, de discutir entre nosotros y de escuchar estos planteamientos.

Agradecido, con esto a mí me toca dar esta última intervención y creo que usted, vamos a cantar el ¿Himno Nacional? No.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, nada más para clausurar formalmente esto y venimos a esto, o sea, quienes venimos de procesos democráticos estamos acostumbrados, la diputada Lizzette Salgado siempre comenta que venimos a contratar incluso visiones, posiciones, siempre que empezamos yo digo, se valen hasta regaños del público si son respetuosos, porque ustedes son los patrones, que son quienes pagan el salario de todos los que estamos aquí y tienen derecho a contrastar y a cualquier opinión. A eso venimos.

Siendo las 13 horas con 38 minutos damos por concluida esta audiencia.

Muchas gracias a todos los que participaron.

